

# **INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL**

## **Informe de Actividades Enero-diciembre, 2010**

## Índice

### **1. FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS HUMANOS**

- 1.1. Acceso de las mujeres al ejercicio pleno de sus derechos
- 1.2. Ciudadanía y liderazgo de las mujeres
- 1.3. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres en las demarcaciones territoriales
- 1.4. Empoderamiento económico de las mujeres

### **2. ATENCIÓN INTEGRAL AL CÁNCER DE MAMA**

- 2.1. Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama

### **3. ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL DISTRITO FEDERAL**

- 3.1. Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal y Coordinación Interinstitucional
- 3.2. Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia
- 3.3. Atención Especializada a Mujeres Víctimas de Violencia
- 3.4. Red de Información de Violencia contra las Mujeres en el DF
- 3.5. Capacitación y especialización a servidoras y servidores públicos
- 3.6. Ciudad Segura para las Mujeres: Coordinación del Programa Viajemos Seguras en el transporte público del Distrito Federal
- 3.7. Seguimiento a casos de feminicidio
- 3.8. Centro de Justicia Integral para las Mujeres, Casas de emergencia y Centros de refugio.
- 3.9. Segunda Evaluación Multilateral del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Para).

#### **4. IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL DISTRITO FEDERAL**

- 4.1. Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal
- 4.2. Capacitación y Especialización en Igualdad de Género y Política Pública: Cultura Institucional con Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México
- 4.3. Informe sobre el cumplimiento a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

#### **5. ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE GÉNERO**

#### **6. POSICIONAMIENTO DE LAS ACCIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO QUE HA DESARROLLADO EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

- 6.1. Posicionamiento de las acciones de igualdad de género que ha desarrollado el Gobierno del Distrito Federal
- 6.2. Eventos Institucionales
- 6.3. Relaciones Públicas
- 6.4. Comunicación Social para una Cultura de Equidad
- 6.5. Difusión para una cultura de equidad
- 6.6. Centro de Documentación
- 6.7. Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales

#### **7. ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD**

- 7.1. Mujeres con VIH-SIDA
- 7.2. Mujeres en situación de reclusión
- 7.3. Mujeres trabajadoras del hogar
- 7.4. Beneficios fiscales para mujeres en situación de mayor vulnerabilidad
- 7.5. Casa Xochiquetzal
- 7.6 Acciones contra la trata de personas y la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes

## **8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- 8.1. Administración de recursos humanos
- 8.2. Administración de recursos financieros
- 8.3. Administración de recursos materiales y servicios generales
- 8.4. Administración de recursos informáticos
- 8.5. Certeza y seguridad jurídica en la función pública del Inmujeres DF
- 8.6. Acceso a la información pública y protección de datos personales
- 8.7. Sistema Institucional Archivístico
- 8.8. Sistema de Planeación, Seguimiento y Evaluación
- 8.9. Seguimiento a la Junta de Gobierno del Inmujeres DF
- 8.10. Consejo Consultivo Ciudadano del Inmujeres DF
- 8.11. Auditorías 2010

## **9. COINVERSIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN BENEFICIO DE LAS MUJERES**

## **10. RED ÁNGEL**

## **11. AVANCE DE METAS**

- 11.1. Metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2010
- 11.2. Metas establecidas en el Plan de Trabajo 2010

## **1. FORTALECIMIENTO TERRITORIAL EN EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS HUMANOS**

### **1.1. Acceso de las mujeres al ejercicio pleno de sus derechos**

La Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales brindó servicios a las mujeres en toda la Ciudad de México mediante la aplicación del **Modelo Alternativo de Educación para el Empoderamiento de las Mujeres**, el cual, como se han informado con anterioridad, fue elaborado con el objetivo de fortalecer el trabajo del Inmujeres DF en territorio.

Bajo este modelo alternativo, de enero a diciembre se brindaron los siguientes servicios:

- **38,143 asesorías especializadas en materia de Derechos Humanos de las Mujeres** (11,724 asesorías jurídicas; 7,462 psicológicas; 3,688 en materia económica y laboral, y 15,269 asesorías de primera vez), beneficiando a 24,018 personas (22,914 mujeres y 1104 hombres).
- **24,023 actividades de impacto colectivo para la promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres** (talleres, cursos, pláticas, brigadas de difusión, video debates, conferencias, mesas informáticas, entre otras), beneficiando a 351,251 personas (288,956 mujeres y 62,295 hombres).

Además, en las Unidades Delegacionales se conformaron **65 Grupos de psicoterapia breve con perspectiva de género**, en los que participan 1,359 mujeres; para ampliar la convocatoria e invitación a más mujeres para incorporarse a estos grupos, se elaboró y distribuyó un folleto en todas las demarcaciones.

Debido a la gran diversidad de problemáticas y necesidades con las que se acercan las mujeres, parte de la integralidad del servicio es la canalización a las dependencias competentes y organizaciones civiles especializadas, es así que durante el año se llevaron a cabo **9,693 canalizaciones** (277 en materia de interrupción legal del embarazo; 2,669 en materia de violencia y 6,747 en diversos temas, principalmente en materia laboral y económica).

Para un mejor seguimiento a los asuntos canalizados en materia de interrupción legal del embarazo y de violencia contra las mujeres, se modificó la base de datos para el registro de reportes mensuales a partir de la información otorgada por la 16 Unidades Delegaciones.

En cuanto al tema de la interrupción legal de embarazo, los días 27 y 28 de abril se llevó a cabo el **Seminario Latinoamericano por el Derecho a Decidir de las Mujeres “A tres años de la Interrupción Legal del Embarazo en el Distrito Federal**, al cual asistieron 505 personas y se presentaron las experiencias de 4 países: Colombia, Ecuador, República Dominicana y México. Este Seminario se realizó en coordinación con las siguientes organizaciones civiles: Mesa por la Vida de las Mujeres en Colombia, Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Católicas por el Derecho a Decidir, Population Council para América Latina y El Caribe, IPAS México, Fundación ESAR, Acompáñame, Equidad de Género, la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos, la Ddser, Fondo María y CIPA. Además de la Secretaría de Salud del DF y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. El Seminario estuvo conformado por cuatro mesas de trabajo: 1. Aspectos legales de la despenalización del aborto: Retos y perspectiva en América Latina, 2. Los aportes de la investigación a una ley que protege a las mujeres, 3. Servicios para la Interrupción Legal del Embarazo: Diversos modelos, mismo compromiso y 4. Acciones de la Sociedad Civil para el avance del Derecho a Decidir. En total participaron 4 conferencistas, 12 ponentes y 16 expositores.

Por otra parte, a fin de ofrecer un espacio más de promoción y conocimiento sobre los derechos humanos de las mujeres, así como para seguir promoviendo los servicios que ofrece el Inmujeres DF, en este año se conformaron **2,510 Grupos de Información** en los cuales han participado 33, 442 personas (31,410 mujeres y 2,032 hombres).

En cuanto al registro de información de las actividades realizadas por las Unidades Delegacionales para la promoción de los derechos humanos, se llevó a cabo la actualización de los formatos de registro para una mejor sistematización, estos se adecuaron a los principios y condiciones que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a Una vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Distrito Federal así como a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del DF.

Con la finalidad de favorecer la especialización y capacitación del personal que labora en la Dirección de Unidades Delegacionales, en el mes de junio dieron inicio los talleres de terapia psicocorporal a personal del Instituto de las Mujeres del DF, en las Unidades Delegacionales de Benito Juárez, Coyoacán y Cuajimalpa, con la colaboración de la asociación Río Abierto. Al mes de diciembre se capacitaron a 145 (139 mujeres y 6 hombres).

Durante el año se dio **atención psicológica para el personal** del Instituto llevando a cabo 688 sesiones que beneficiaron a 274 personas.

## **1.2. Ciudadanía y liderazgo de las mujeres**

En enero se inició la convocatoria en las 16 Unidades Delegacionales para conformar los grupos de **Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres**, a través de difusión y mesas informativas. En el año se conformaron 53 grupos de Promotoras con un total de 950 personas (933 mujeres y 17 hombres), a quienes se impartió sesiones de género, derechos humanos y derechos humanos de las mujeres. Una vez concluida la capacitación, las promotoras implementaron el Plan de acciones territoriales para la exigibilidad de los derechos.

Dentro del marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, se llevaron a cabo **4 eventos de clausura del Curso de Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres**, a los cuales asistieron 1,040 personas.

Con el objetivo de integrar una **Red de Promotoras**, se hizo una labor de vinculación con las generaciones anteriores en las 16 delegaciones. Durante el año participaron en este Red 2,009 mujeres formadas como Promotoras de los Derechos Humanos (promotoras de este año y de generaciones anteriores).

En el mes de enero se elaboró un documento teórico metodológico para la operación de los **Talleres de análisis de telenovelas** cuyo objetivo es analizar y reflexionar sobre el impacto que los medios de comunicación, y en especial las telenovelas, ejercen en las mujeres para el reforzamiento de los roles tradicionales de género y su impacto directo en el ejercicio de su ciudadanía.

En febrero se brindó la capacitación para la operación de los talleres a 32 asesoras de las Unidades delegacionales del Inmujeres DF y en el mes de marzo se llevó a cabo la difusión para la apertura de los mismos. Al final del año se realizaron 74 talleres como parte de las tardes de café; en ellos participaron 983 personas (948 mujeres y 35 hombres).

Referente a la **Escuela Popular de Liderazgo “Cecilia Loría Saviñón”**, se formaron 34 Grupos en lo cuales participaron 612 personas (603 mujeres y 9 hombres) de las 16 delegaciones. La escuela se desarrolló en tres etapas de un proceso de educación popular:

- 1. Fortalecer la identidad y pertenencia al grupo y al movimiento feminista.
- 2. Desarrollar diagnósticos y planeación participativos con enfoque de género y desde la perspectiva feminista.
- 3. A través del ADVOCACY, impulsar y posicionar en su comunidad las alternativas y propuestas de solución a las problemáticas que viven las mujeres.

Se elaboró un **Dossier para la Educación Popular Feminista y la agencia de las mujeres**, éste incluye, además de una introducción y una justificación, una reflexión y textos básicos de apoyo sobre la Educación Popular Feminista, técnicas y aportes del feminismo a la educación popular. El material es un apoyo para las asesoras que trabajan en la Escuela Popular de Liderazgo que les permita sustentar de forma más clara los conocimientos del manual de la escuela. Con este dossier se fortalecerán las actividades territoriales y el ejercicio de reflexión y análisis de las mujeres, y recuperar experiencias comunitarias que han permitido a las mujeres el desarrollo de su agencia y generar la posibilidad de que ellas sistematicen su propia práctica.

Con el interés de impulsar la participación activa en espacios de toma de decisión, durante el primer bimestre de este año se instalaron **3 Consejos Delegacionales Ciudadanos de Mujeres**, y en el mes de noviembre se instalaron los otros 13 Consejos, integrados en total por 258 mujeres líderes. La tarea fundamental de estos espacios es recuperar la voz de las mujeres, la exigibilidad de sus derechos y la democratización de la organización y la participación de las mujeres; buscan ocupar espacios para la toma de decisiones, exigir la rendición de cuentas de las autoridades locales e incidir en las políticas públicas delegacionales para las mujeres desde la perspectiva de género.



A través de estos Consejos, la Agenda de las Mujeres de la Ciudad de México podrá impulsarse con un mayor impacto en todo el Distrito Federal; dicha agenda fue integrada en mayo pasado, con el apoyo de la académica feminista Marcela Laguna Morales, y en cuyo proceso participaron 70 líderes de las 16 delegaciones.

Para la actualización de los **16 diagnósticos delegacionales sobre las condiciones de las mujeres**, se diseñó un formato unificado con 4 apartados y se envió a todas las Unidades del Inmujeres-DF para su llenado, se elaboró una ruta crítica que permita dar seguimiento a su cumplimiento. En el mes de marzo cada Unidad Delegacional desarrolló la primera parte que integra datos generales de las delegaciones pero hace énfasis en la estadística desagregada por edad y sexo. Durante la segunda etapa de integración de los diagnósticos fueron registrados datos referentes a las condiciones socio demográficas y su impacto en la vida de las mujeres. Los Diagnósticos servirán como referente para la implementación de los programas de acuerdo a las condiciones y necesidades específicas de cada demarcación garantizando no solo el éxito de los mismos, sino el impacto directos en la calidad de vida de las mujeres. Al cierre del año se concluyeron los 16 diagnósticos.

Por otra parte, de conformidad con la nueva normativa emitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aplicada a través del Instituto Electoral del DF, en diciembre pasado se instalaron los **Comités Ciudadanos** (figura que sustituye a los Comités Vecinales), en este contexto, en el primer trimestre del año se brindó capacitación a las 16 Coordinadoras y a 32 asesoras de las Unidades Delegacionales sobre la Ley de Participación Ciudadana, a fin de favorecer la promoción de la participación directa de las mujeres en estos procesos de representación local. La capacitación fue un taller de 6 horas en el que se hizo una descripción de la Ley, las propuestas para su modificación y los efectos en el contexto local, así como, la necesidad de integrar a las mujeres líderes comunitarias en estos procesos de participación ciudadana.

Después de esta capacitación a personal del Instituto, en los meses de mayo y junio se abrieron grupos de liderazgo en las 16 Unidades Delegacionales; al mes de diciembre se capacitó a 739 mujeres en el tema de liderazgo e integración de los comités ciudadanos.

También en capacitación para las asesoras, se llevaron a cabo 3 módulos **en Educación Popular Feminista y Agencia de las Mujeres**. Los temas contemplados fueron:

1. Derechos humanos de las mujeres y políticas públicas, impartido por la Comisión de Derechos Humanos del DF, mediante una capacitación 16 hrs.
2. Empoderamiento y agencia de las mujeres, impartido por la feminista Marcela Laguna, mediante un taller de 12 hrs.
3. Taller de liderazgo y educación popular feminista, impartido por Coordinadoras de Unidades delegacionales especialistas en el tema, mediante un taller de 20 hrs.

Fueron capacitadas 48 asesoras.

### **1.3. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres en las demarcaciones territoriales**

Una de las principales estrategias del Instituto en materia de prevención de violencia contra las mujeres es el trabajo directo con las mujeres en territorio, es así que durante el año se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **11,450 asesorías especializadas en materia de prevención de violencia contra las mujeres** (4,267 jurídicas, 4,320 psicológicas y 2,863 de primera vez), beneficiando a 7,261 personas (7,086 mujeres y 175 hombres).
- **12,526 actividades de impacto colectivo para la prevención de la violencia contra las mujeres** (talleres, cursos, pláticas, brigadas de difusión, video debates, conferencias, mesas informáticas, entre otras), beneficiando a 313,464 personas (238,603 mujeres y 74,861 hombres).

Además, en las Unidades Delegacionales se conformaron **75 Grupos para la prevención de la violencia contra las mujeres** con la participación de 1,731 personas (1,704 mujeres y 27 hombres); estos grupos tienen como objetivo que las mujeres inicien procesos personales y colectivos de análisis sociocultural sobre los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres. El proceso grupal tiene una duración de 12 a 14 sesiones. Una vez concluido se promovió que las mujeres se incorporaran a la **Red Ciudadana de Mujeres por una Vida Libre de Violencia**. Al final de año la Red estaba conformada por más de 2,536 mujeres que durante 2009 y 2010 participaron en actividades de prevención en su comunidad.

Esta Red tiene como objetivo que las mujeres sean referentes importantes en su comunidad, barrio, familia y que a través de su práctica cotidiana participen activamente en acciones de prevención de la violencia y que encausen una transformación social y política en el marco de los Derechos Humanos de las Mujeres. Como parte del seguimiento a las acciones promovidas por dicha red, se ofrecieron pláticas y se elaboraron periódicos murales sobre los tipos y modalidades de las violencias contra las mujeres en escuelas.

En el caso de los Grupos de **Promotoras y Promotores Jóvenes por una Ciudad con Equidad y Libre de Violencia**, se integraron 84 grupos con la participación de 2,271 personas (1,223 mujeres y 1,048 hombres). La formación de estos grupos promotores consistió en la capacitación a través de 3 módulos, y una vez concluida ésta, se promovió la incorporación de las y los jóvenes en la **Red de mujeres y hombres jóvenes por una Ciudad con Equidad y Libre de Violencia**. El objetivo de la Red, conformada al cierre del año por 3,450 jóvenes (1,879 mujeres y 1,571 hombres), es que las y los jóvenes se organicen y participen activamente en su comunidad para construir una sociedad incluyente, equitativa, democrática y libre de violencia. Se diseñó y administró un blog denominado: Red de mujeres y hombres jóvenes ([http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/blog\\_\\_red\\_de\\_mujeres\\_y\\_hombres\\_jovenes2](http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/blog__red_de_mujeres_y_hombres_jovenes2)), con información relevante dirigida a las y los jóvenes en materia de derechos sexuales y reproductivos, y prevención de la violencia en el noviazgo.

Por otra parte, el 24 de marzo se instaló la **Mesa Interinstitucional para la Recuperación de Espacios públicos y la Declaratoria de Zonas Libres de Violencia para las Mujeres** donde el Inmujeres-DF es convocante. Participan 15 delegaciones y 12 dependencias que llevan a cabo reuniones mensuales de seguimiento a los 22 espacios recuperados en 2009. Al mes de diciembre de 2010 se lograron recuperar 71 espacios.

Por último, se imprimieron 500 ejemplares del **“Manual conceptual y metodológico para el trabajo grupal con mujeres desde la perspectiva de género y los derechos humanos”**, para ser distribuido entre las asesoras/es del Inmujeres-DF de las 16 Unidades Delegacionales y las promotoras que acompañan procesos grupales de formación y seguimiento para la atención de mujeres en situación de violencia.

En cuanto al registro de información de las actividades realizadas por las Unidades Delegacionales para la atención de casos de violencia contra las mujeres, se llevó a cabo la actualización de los formatos de registro a fin de incluir los tipos y modalidades de violencia que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el DF.

#### **1.4. Empoderamiento económico de las mujeres**

Con el objetivo de promover el empoderamiento económico de las mujeres de la Ciudad de México y favorecer su participación equitativa en la vida económica, el Instituto facilitó la conformación de **Grupos de Productoras y Artesanas** en cada Unidad Delegacional, quienes mediante procesos de capacitación y formación en aspectos empresariales, fortalecen sus habilidades para alcanzar la independencia económica. Como parte de estos esfuerzos, se organizó la **Red de Productoras y Artesanas de la Ciudad de México** a través de la cual se abren espacios para la comercialización de sus productos. Al final del año, en la Red de Mujeres Productoras y Artesanas de la Ciudad de México participaron de 693 mujeres.

Por otra parte, en este año se llevo a cabo el seguimiento de 1,335 de mujeres remitidas a la Secretaría de Trabajo y la Secretaría de Economía del Gobierno del DF quienes les brindan capacitación y asesoría en Proyectos Productivos, microcréditos, cooperativas y servicio de bolsa de trabajo.

Sobre el proyecto en Plaza Zapata, mediante el cual se facilitan espacios de comercialización para las mujeres productoras, el pasado 26 de marzo se llevo a cabo una reunión con la organización Impulso Emprendedor para el Valle de México, A. C. (IEVAME) para la apertura de nuevos espacios. Como parte del seguimiento a este proyecto, se llevan a cabo dos reuniones al mes con las productoras y artesanas en locales fijos de la Metroplaza Zapata.

En coordinación con la Secretaría de Turismo y las Delegaciones, en el año se llevaron a cabo **15 Ferias Itinerantes de productoras y artesanas de la Ciudad de México**, en ellas participaron 1,583 personas (1,233 mujeres y 350 hombres).

También se realizó la **Feria Anual de la Red de Productoras y Artesanas de la Ciudad de México** en la explanada del Monumento a la Madre los días 7, 8 y 9 de diciembre pasado; participaron de 200 mujeres productoras y artesanas.

Además de los espacios de comercialización y las ferias, parte de la estrategia para promover el empoderamiento económico de las mujeres es impulsar la formación de cooperativas, por lo que se ofrecieron **56 talleres introductorios para la capacitación en la conformación de cooperativas de mujeres** con una asistencia de 1,362 personas (1,349 mujeres y 13 hombres).

Al mes de diciembre se conformaron **195 nuevos Grupos de Ahorro y Préstamo** con 2,566 integrantes (2,312 mujeres y 254 hombres), con un monto ahorrado de \$2,931,354; Respecto a los grupos integrados durante los años anteriores y que ya se caracterizan por ser autogestivos, se dio seguimiento a 477 de ellos, los cuales están conformados por 7,901 integrantes (7,119 mujeres y 782 hombres), con un monto ahorrado de \$18,151,211.

Sobre el **Programa de Capacitación a Mujeres en Oficios no Tradicionales**, en el año se capacitaron a 535 mujeres, 476 como electricistas (en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y la empresa privada IUSA) y, después de reuniones de trabajo con la Empresa COMEX y Proempleo para realizar el curso "Pintoras de brocha gorda", se capacitó a 59 mujeres en este oficio.

El empoderamiento económico de las mujeres centra la explicación de su subordinación de género en la carencia de poder económico, por lo tanto, el Inmujeres-DF impulsa el control de las mujeres sobre sus recursos materiales, financieros y el de su propio ser, así como en el fortalecimiento integral de conocimientos y habilidades para sustentar su seguridad, su autonomía, su independencia económica y su participación equitativa en el ámbito laboral, en este sentido se organizan grupos de mujeres en materia **de igualdad de oportunidades**, **en el periodo se capacitaron a 2,616 mujeres.**

Por último, en lo que respecta a la capacitación, actualización y especialización para el personal de las Unidades Delegacionales en temas de empoderamiento económico, se capacitó a 32 asesoras en:

- Identificación y Mejora del Área de Oportunidades mediante el análisis de los Estados Financieros de las Empresas (29 de enero), impartido por la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en pequeño de la Ciudad de México (CANACOPE).
- Seminario internacional "La economía feminista como un derecho", organizado por la Red Nacional de Género y Economía, la Vice-presidencia de Equidad y Género de la UNT, la Fundación H. Boell y OXFAM-MÉXICO (25 y 26 de febrero).

## 2. ATENCIÓN INTEGRAL AL CÁNCER DE MAMA

### 2.1. Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama (PAICMA)

A fin de dar cumplimiento al Artículo 10, fracción IV, de la Ley de Igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal que considera como lineamiento a desarrollar en todos los ámbitos de Gobierno en el Distrito Federal la implementación de acciones para garantizar la igualdad de acceso y el pleno disfrute de los derechos sociales para las mujeres y los hombres, así como del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México publicado en la Gaceta oficial el 8 de marzo de 2010 que en su componente número 4 referente al Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres señala como objetivo el “Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrollo el sector salud”, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal ha dado continuidad al Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama en el DF.

A partir de la firma de los convenios, el pasado 3 de marzo, con la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama, A.C. (Fucam), para realizar 30 mil estudios de mastografías; con el Instituto Nacional de Cancerología (Incan), para realizar 10 mil estudios de mastografías, y con Magni Ginecoobstetras Asociados (Magni), para realizar 10 mil estudios de mastografías, inició la realización de los estudios de mastografía correspondientes a este año.

#### Mastografías realizadas a diciembre

Institución	Meta por institución	Numero de mastografías realizadas
FUCAM	<b>30,000</b>	<b>30,000</b>
INCAN	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>
MAGNI	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>
TOTAL	<b>50,000</b>	<b>50,000</b>

En este año 2010 se realizaron **221 Jornadas de Salud** tanto en unidades móviles como en clínica, y en ellas se brindaron **2,372 pláticas sobre detección oportuna de cáncer de mama**, construcción de ciudadanía, género, empoderamiento y acceso a los derechos. Para facilitar la asistencia de las mujeres a realizarse el estudio de mastografía, principalmente de las zonas de mayor marginalidad.

Al cierre del año se habían **entregado 37,219 resultados** de estudios de mastografías (los prestadores de servicios subrogados tienen 20 días hábiles para la entrega de resultados).

Para conmemorar el "**Día Internacional de la Salud de las Mujeres**", el 24 de mayo se realizó una entrega de mastografías en el Parque México a la que asistió el Jefe de Gobierno. Al evento asistieron aproximadamente 2,500 mujeres beneficiarias del Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama en el DF.

Para continuar con la integralidad del servicio que ofrece este programa, durante el año se brindaron **asesorías psicológicas** y acompañamientos a **1,536** mujeres cuyo resultado de la mastografía es sospechoso o altamente sospechoso a cáncer de mama y se realizaron 14 sesiones de los **dos grupos de apoyo psicoemocional** para las mujeres con diagnóstico positivo a cáncer de mama, a los que asistieron 140 mujeres y 115 de sus familiares.

Además, el Instituto cuenta con un Banco de artículos de rehabilitación cuya finalidad es favorecer un proceso de adaptación y recuperación más armónico a las mujeres que fueron intervenidas quirúrgicamente. Así fue que el 14 de diciembre se llevó a cabo un evento en el Centro Cultural México-Israel, donde se entregaron estos artículos a 102 mujeres. Los artículos entregados fueron:

91 prótesis.

89 brassieres.

81 mangas de compresión.

Durante el año de 2010 se realizaron procesos de reconstrucción mamaria para 8 mujeres beneficiarias del programa que fueron intervenidas quirúrgicamente para erradicar el cáncer de mama que padecían.



También durante el año se realizaron **8,739 seguimientos** a casos cuyo resultado fue clasificado como no concluyente y/o por repetir.

Para promover los servicios de este programa así como las medidas de detección oportuna del cáncer de mama como es la autoexploración, y además proporcionar a las mujeres información sobre la importancia de realizarse la mastografía y con ello contribuir a la creación de una cultura de autocuidado y detección oportuna de cáncer de mama, se han distribuido **200,000 materiales de difusión** como son: cartillas de salud de las mujeres, separadores informativos, folletos, carteles, volantes, entre otros.

Se firmó un convenio de colaboración con la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, mediante el cual se proporcionó transporte gratuito a 30,631 mujeres.

También se envió a la Fundación "Ilumina, Ceguera y Baja Visión", el texto del cuadernillo de la cartilla de salud de las mujeres para su traducción al braille.

A través del Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama se ha logrado fortalecer la construcción de la ciudadanía de las mujeres del Distrito Federal, se ha propiciado el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones, desde un entorno de dignidad, autonomía y libertad.

Mediante acciones educativas, mujeres de las 16 demarcaciones políticas del Distrito Federal, se han apropiado de elementos que les permiten la toma de decisiones adecuadas para la construcción de un proyecto de vida sin violencia, sin discriminación o coerción; además de sumarse a una generación de mujeres con una cultura del autocuidado de la salud, haciendo parte de su vida las medidas necesarias para la detección oportuna del cáncer de mama.

El programa se ha caracterizado por brindar una atención integral que permite la detección oportuna del cáncer de mama; el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación (reconstrucción mamaria); favoreciendo, principalmente, a las mujeres que no cuentan con seguridad social y habitan en unidades territoriales clasificadas como de media, alta y muy alta marginalidad.

En cuando al permanente seguimiento y evaluación del Paicma, en el año se realizaron 6 sesiones del **Comité Técnico de Evaluación y Seguimiento del Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama.**

Como resultado de reuniones de trabajo con representantes del Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México (IFUNAM) para determinar su colaboración para la verificación de la calidad en los estudios realizados a través del Paicma, el 22 de junio de celebró un convenio con este fin.

Por otra parte, se brindaron 7 capacitaciones a personal del Programa de Atención Integral al Cáncer de Mamá del Inmujeres-DF: a) Autoestima de las mujeres y cáncer de mama, impartido por la psicoterapeuta Lourdes Almengol; b) Taller de Inducción al Inmujeres-DF, impartido por el área de Capacitación del Instituto; y c) Aplicación de Dinámicas para mujeres con diagnóstico positivo, impartido por la Psicóloga Iztel Pabello Marquez, entre otras.

### **3. ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL DISTRITO FEDERAL**

#### **3.1. Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal (LAMVLVDF ) y Coordinación Interinstitucional**

De conformidad con el calendario aprobado, en 2010 se llevaron a cabo cuatro **Sesiones Ordinarias 2010 de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia en el Distrito Federal**, órgano colegiado cuya Presidencia y Secretaría Ejecutiva están a cargo del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y en su ausencia por el Secretario de Gobierno y la Directora General del Instituto de las Mujeres, respectivamente.

En estas sesiones participan las dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal y los dieciséis órganos político administrativos en calidad de integrantes; así como instancias del Gobierno del Distrito Federal, representantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, representantes de la sociedad civil, representantes de la academia, representantes de organismos internacionales y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Para dar cumplimiento al acuerdo SOI/2010/07 de dicha Coordinación, el 5 de febrero se llevó a cabo la instalación del **Grupo de Trabajo Estratégico en materia de violencia contra las mujeres**, cuyo objetivo es dar cumplimiento a la Agenda de Temas Prioritarios en materia de Atención y Acceso a la Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia aprobada por este órgano colegiado.

Durante 2010, este grupo llevó a cabo 25 reuniones de trabajo con la asistencia de dependencias como son: Consejería Jurídica y de Servicios Legales, DIF-DF, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, Secretaría de Transporte y Vialidad, Secretaría de Salud y Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, CDHDF, la Dirección General de Derechos Humanos y Orientación Ciudadana del TSJDF e Inmujeres-DF.

Atendiendo a su objeto, el **Grupo de Trabajo Estratégico en materia de violencia contra las mujeres** ha impulsado una serie de acciones, cuyos principales resultados son los siguientes:

- 1) ***Diagnóstico de Servicios de Atención y Acceso a la Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia desde la Perspectiva de Género***, el cual es coordinado por el Inmujeres-DF y cuenta con el acompañamiento de especialistas de la Fundación Justicia y Género del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD). Este diagnóstico será fundamental para la definición de los indicadores y lineamientos de coordinación, intra e interinstitucionales, para la creación del Modelo Único de Atención y la Red de Información de Violencia contra las Mujeres (ambos temas identificados como prioritarios) que mandata la Ley de Acceso. Este Diagnóstico tiene por objetivos los siguientes:
  - Elaborar un protocolo de investigación desde una perspectiva de género sobre la atención a víctimas de la violencia de género.
  - Desarrollar indicadores con perspectiva de género para medir la eficiencia y eficacia de los servicios para la atención a víctimas de la violencia contra las mujeres.
  - Diseñar y validar los instrumentos de investigación sobre los servicios de atención a víctimas de la violencia contra las mujeres.
  - Aplicar los instrumentos de investigación sobre los servicios para la atención a las víctimas de la violencia contra las mujeres.
  - Sistematizar la información sobre los servicios con perspectiva de género.
  - Analizar la información sobre los servicios.
  - Diseñar una Política de Atención.
  - Elaborar un plan de la política de atención.

Como parte de este proceso se llevó a cabo una tutoría presencial con servidoras y servidores públicos de diferentes dependencias, se realizó el seguimiento del envío de los indicadores y herramientas elaborado por las dependencias a especialistas y se dio la segunda tutoría presencial en la que se determinó el marco conceptual del diagnóstico, se elaboraron los indicadores y se diseñaron los instrumentos de investigación. Este trabajo se realiza con especialistas de ILANUD y las y los servidores públicos de las siguientes dependencias: Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Secretaría de Salud, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, Secretaría de Transporte y Vialidad, DIF-DF y Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En la tercera y última fase presencial consistió en la elaboración del diagnóstico integral.

- 2) Este Grupo decidió la conformación de un equipo de trabajo interinstitucional específico para atender las necesidades en materia de **armonización legislativa** entre el marco jurídico vigente y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal —tema incluido en la Agenda de Temas prioritarios—. El primer proyecto concluido corresponde a la propuesta de reformas al Código Penal y Código de Procedimientos Penales que será promovida por las Comisiones de Equidad de Género y Gobierno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 3) A fin de impulsar un mecanismo que permita contar con indicadores e información integral relativa a la atención y la procuración de justicia otorgada a mujeres víctimas de violencia, el Grupo de Trabajo Estratégico estableció contacto con la Dirección de Estadística y Política Criminal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública. De forma conjunta estas instancias identificaron los indicadores que deberán dar cuenta de los homicidios dolosos en contra de las mujeres que se cometen en la Ciudad de México y sumarán este trabajo al realizado previamente en materia de delitos de índole sexual.

Atendiendo a la importancia de contar con información generada desde la perspectiva de género, el trabajo de este grupo se fortalecerá a través de la creación de un módulo específico dentro del Sistema Único de Información de la Procuraduría capitalina que dé cuenta gradualmente de la información relativa a los servicios de atención y procuración de justicia otorgados a mujeres víctimas de violencia en la Ciudad de México, a través de las diferentes dependencias y entidades con competencia en estos ámbitos. La creación de este módulo será un avance significativo para dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Acceso en relación a la implementación de la **Red de Información de Violencia contra las Mujeres**.

Como se ha referido anteriormente, los indicadores que surjan del *Diagnóstico de Servicios de Atención y Acceso a la Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia desde la Perspectiva de Género* serán tomados en consideración para la creación de este módulo.

Durante el mes de diciembre se concluyó la elaboración de dos informes que dan cuenta de los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo Estratégico en materia de violencia contra las mujeres para dar cumplimiento a la Agenda de Temas Prioritarios en materia de atención y acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia, aprobada por la Coordinación Interinstitucional de la LAMVLVDF.

También para dar seguimiento al cumplimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal (LAMVLVDF), se han brindado **asesorías** a dependencias y delegaciones. Las asesorías impartidas dan cumplimiento a un acuerdo de la Coordinación Interinstitucional relativo a la implementación del **Programa Permanente de Asesorías 2010 del Inmujeres-DF** en materia de cumplimiento de la LAMVLVDF.

Dicho programa contempla como temas prioritarios: capacitación a servidoras y servidores públicos; canalización a mujeres víctimas de violencia; representación legal a mujeres víctimas de violencia; creación e implementación de mecanismos para la detección, atención y sanción de la violencia institucional y; solicitud, emisión y ejecución de órdenes de protección.

### **3.2. Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia**

El Grupo de Trabajo Estratégico en materia de violencia contra las mujeres estableció en su agenda de temas prioritarios la creación del Modelo Único de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia.

Como parte de los insumos para la construcción de este Modelo se encuentra la realización del **Diagnóstico de servicios de atención y acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia desde la perspectiva de género**.

Los días 25, 26 y 27 de octubre se llevó a cabo última fase presencial, para la elaboración de dicho Diagnóstico y con lo cual se concluyó este documento; a partir de este Diagnóstico, en cuyo proceso participaron las y los especialistas de la Fundación Justicia y Género del ILANUD, se perfeccionará el Plan de Política de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia elaborado por las y los servidoras públicos participantes. Este Plan de Política de Atención será presentado a las y los titulares de las dependencias y entidades responsables de brindar servicios de atención y acceso a la justicia, así como a la Coordinación Interinstitucional de la LAMVLVDF.

Asimismo, del 17 al 20 de agosto se realizó la **Reunión con especialistas internacionales: Construcción del Modelo de Atención Integral de Violencia Contra las Mujeres**. Con la participación de 388 persona, se trabajó con mesas temáticas para conocer y analizar los recursos que se están utilizando actualmente para la atención a mujeres víctimas de violencia, así como para las propuestas de cada dependencia en cuanto a la atención de las mujeres, en cumplimiento con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal.

El objetivo del evento fue fortalecer las políticas de atención del Gobierno del Distrito Federal dirigidas a las mujeres víctimas de violencia, que permita dar respuesta eficiente, eficaz, oportuna y responsable, a fin de garantizar el derecho a una vida libre de violencia.

Los temas desarrollados fueron: Prevención, atención y procuración de justicia en torno de la violencia contra las mujeres; Principios clave para la prestación de servicios de atención a mujeres víctimas de violencia: integralidad, efectividad, legalidad, y respeto de los derechos humanos de las mujeres; Aspectos metodológicos para el diseño del Modelo Único de Atención.

El perfil de asistentes contempló a servidores y servidoras públicas del Gobierno del DF responsables de la atención de mujeres víctimas de violencias, universidades, feministas, organizaciones civiles especializadas, el Sistema de Transporte Público, entidades autónomas, representantes de las Cámaras y la Asamblea Legislativa, el Tribunal Superior de Justicia y organismos federales especializados en el tema.

Las especialistas internacionales en el tema de la atención a la violencia contra las mujeres invitadas al evento provienen de la Consejería de Seguridad y Justicia del Gobierno de Canarias, España; del Centro de Ayuda a Víctimas de Asalto Sexual y Violación de Toronto, Canadá; del Centro de Justicia Familiar y la Alianza Nacional de Centros de Justicia, ubicada en San Diego, California, Estados Unidos.

Como resultado de los trabajos realizados en esta reunión, se elaboró un documento preliminar para su presentación a las dependencias participantes y que se sancione por las y los titulares de las dependencias responsables de la aplicación de Modelos por el Gobierno del Distrito Federal.

Al mes de diciembre se terminó de integrar los **Lineamientos del Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.**

### **3.3. Atención Especializada a Mujeres Víctimas de Violencia**

Durante el año 2010 fueron atendidas un total de **97 mujeres víctimas de violencia institucional.** La atención otorgada incluye, entre otros, los siguientes aspectos:



1. **Entrevista de primera vez.** En dicha entrevista se identifica cuál es la problemática que se enfrenta en relación a los servicios de atención y/o procuración de justicia que han sido otorgados a la víctima y, a partir de ello: 1) qué dependencias y servidores(as) públicos se encuentran involucrados; 2) qué dependencias, entidades y/o instancias tienen competencia para intervenir en el caso (por ejemplo: contralorías internas, direcciones de derechos humanos, fiscalías especializadas como la de servidores públicos, etcétera); 3) se analiza la estrategia de intervención que utilizará el Inmujeres-DF para dar atención al caso, y 4) se otorga la asesoría jurídica correspondiente. Tras la realización de esta entrevista, se llevan a cabo las entrevistas subsiguientes necesarias para asesorar a la víctima.
2. **Canalización y acompañamiento.** De acuerdo con la estrategia de intervención determinada para cada caso se realizan las canalizaciones y acompañamientos ante las dependencias, entidades e instancias competentes. El acompañamiento personalizado se prioriza en aquellos casos donde la revictimización está poniendo en riesgo, por un lado, la seguridad e integridad de la víctima y, en su caso, de las víctimas indirectas; por el otro, el acceso a la procuración e impartición de justicia.
3. **Seguimiento.** Una vez que el Inmujeres-DF ha realizado el acompañamiento requerido para impulsar que las víctimas sean atendidas con debida diligencia y tengan acceso a los servicios de protección y procuración de justicia que les otorga el marco jurídico, se llevan a cabo acciones de seguimiento para identificar los avances en la atención del caso y, con base en éstas, se determina si resulta nuevamente necesaria la intervención institucional.

#### **3.4. Red de Información de Violencia contra las Mujeres en el DF**

Se elaboró la propuesta de Diseño de **Sistema de indicadores de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres** como parte del proyecto del Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, contribuyó a la creación de un Módulo específico dentro del Sistema Único de Información de la Procuraduría, el cual dará cuenta de los delitos cometidos contra las mujeres por su condición de género.

A partir de la identificación de los principales delitos de género cometidos contra mujeres, la Dirección General de Estadística y Política Criminal de la PGJDF llevó a cabo el primer ejercicio para generar información estadística relativa a la denuncia e investigación de los siguientes delitos: 1) violencia familiar; 2) lesiones dolosas; 3) abuso sexual; 4) violación; 5) homicidio doloso; 6) hostigamiento sexual; 7) abandono de persona; 8) tentativa de homicidio; 9) tentativa de violación y 10) lenocinio.

Este módulo será la base de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres a la que se hace referencia en la Ley de Acceso<sup>1</sup>, a través de su artículo 15, fracción V<sup>2</sup>.

### 3.5. Capacitación y especialización a servidoras y servidores públicos

Durante el año 2010 se realizaron 66 procesos de capacitación (cursos, talleres, y conferencias), entre los que destacan:

- **Taller “Justicia con perspectiva de género”**

Conforme al artículo 15 de la Ley de Acceso y el artículo 26 de su Reglamento, corresponde a las Dependencias y Entidades del Distrito Federal, así como a los dieciséis Órganos Político Administrativos, capacitar y especializar a su personal en **perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres** con apego a los lineamientos establecidos por el Inmujeres-DF.

---

1 Artículo 3. Para efectos de la presente Ley se entenderá por:

XIV. Red de información de violencia contra las mujeres: El sistema de recolección, procesamiento y clasificación de la información producida por las dependencias y entidades señaladas en esta Ley;

2 Artículo 15. Corresponde a las Dependencias y entidades del Distrito Federal, así como a los dieciséis Órganos Político Administrativos:

V. Remitir la información y estadísticas a la red de información de violencia contra las mujeres conforme a la periodicidad y especificidad que solicite el INMUJERESDF; y (sic)

Por lo anterior, el Instituto brinda seguimiento a los procesos de capacitación, especialización y educación que se realicen en las Dependencias y Órganos desconcentrados de la Administración Pública del Distrito Federal, así como a las Entidades y Delegaciones.

Para ello diseñó el taller **“Justicia con Perspectiva de Género”**, con el objetivo de proporcionar herramientas teórico prácticas a las y los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de que incorporen la perspectiva de género y de derechos humanos de las mujeres en el marco de la competencia que les confiere la LAMVLVDF.

Las dependencias capacitadas en este proceso fueron las siguientes: Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal (Dirección General de Igualdad y Diversidad Social), y Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo. Asimismo, se capacitaron a las y los servidores públicos de algunas dependencias y entidades federales tales como: el DIF Nacional y la Secretaría de Salud (Instituto Nacional de Nutrición).

- **Curso especializado “Política de atención a mujeres víctimas de violencia de género”**

Uno de los problemas más graves que refirió el Jefe de Gobierno, en la III Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional 2009, en materia de atención y acceso a la justicia, es la ausencia de indicadores que posibiliten evaluar la calidad en los servicios que brinda el Gobierno del Distrito Federal, tras la implementación de acciones, programas y políticas concretas.

Partiendo de este escenario, el cumplimiento de la “Agenda de Temas Prioritarios en materia de atención y acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia” la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal aprobó la **elaboración de un diagnóstico de servicios de atención y acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia**, a través de un proceso de especialización y acompañamiento presencial y semipresencial, para ello se organizó el curso denominado **“Política de atención a mujeres víctimas de violencia de género”**

dirigido a las y los servidores públicos con competencia en estos ámbitos por parte de especialistas de la Fundación Justicia y Género del Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

Dicho curso tuvo como objetivo otorgar una capacitación especializada (a través de dos fases presenciales y dos semipresenciales) con expertas y expertos internacionales cualificados en las temáticas de derechos humanos de las mujeres, violencia contra las mujeres, derechos de las víctimas, e instrumentos internacionales, a fin de obtener un diagnóstico sobre los servicios de atención y acceso a la justicia que las dependencias y entidades del Distrito Federal brindan a las mujeres víctimas de violencia; y así elaborar una propuesta de plan de política de atención y acceso a la justicia a dichas mujeres.

Las dependencias, entidades y organismos del Distrito Federal participantes fueron las siguientes: Secretaría de Transporte y Vialidad, Secretaría de Salud, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, Comisión de Derechos Humanos e Inmujeres DF.

Por último, es importante mencionar que dicho diagnóstico servirá como base para homologar, en la medida de lo posible —atendiendo al ámbito de competencia y naturaleza constitutiva de las dependencias y entidades—, los lineamientos de coordinación y operación, así como los indicadores utilizados por las dependencias y entidades a nivel del Gobierno del Distrito Federal para dar servicios de atención y garantizar a las mujeres víctimas de violencia el acceso a la justicia.

Lo anterior, resulta indispensable para la creación de modelos de atención integrales e interinstitucionales, así como del *Sistema Único de Información de Violencia contra las Mujeres* que permitan evitar la revictimización de las mujeres y favorecer el ejercicio pleno de sus derechos.

- **Curso virtual “Justicia con perspectiva de género”**

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, en colaboración con la asociación Módem Mujer A.C., diseñaron la **creación de un Centro de Capacitación Virtual** para especializar a las y los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, a fin de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. Asimismo, se adaptó el taller: “Justicia con perspectiva de género” a un curso virtual.

En total, de los procesos de capacitación anteriores en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, a diciembre se capacitaron a un total de **1,777 personas, 56 en la modalidad virtual y 1,721 en la modalidad presencial, de las cuales 1,049 fueron mujeres y 728 hombres**, de 60 dependencias.

### **3.6. Ciudad Segura para las Mujeres: Coordinación del Programa Viajemos Seguras en el transporte público del Distrito Federal**

Como parte de las acciones de habilitación para la apertura del Centro Integral de Justicia Cívica, a ubicarse en la estación Guerrero del Metro, 10 abogadas y la Coordinadora de los Módulos de Atención para casos de abuso sexual cometidos en Sistema de Transporte Colectivo tomaron la inducción sobre la Ley de Cultura Cívica en los meses de enero y febrero.

El 22 de marzo inició la operación del **Módulo para la Atención de Casos de Abuso Sexual** ubicado al interior de dicho Centro Integral de Justicia Cívica, en la estación Guerrero, por lo que se designó a una abogada del Inmujeres-DF para la atención de éste.

Al mismo tiempo, se continuó con la atención en los **Módulos Viajemos Seguras**, para casos de abuso sexual cometidos en Sistema de Transporte Colectivo Metro que ya operan en las estaciones Balderas, Hidalgo, Pino Suárez, Pantitlán e Indios Verdes.

Como resultado del trabajo en estos Módulos, respecto a la **atención a mujeres víctimas de abuso sexual en el Sistema de Transporte Colectivo**, se atendieron 283 personas (272 mujeres y 11 hombres), en esos casos se brindaron asesorías jurídicas y acompañamiento, de acuerdo con los Lineamientos de Atención para casos de abuso sexual en el Transporte Público de la Ciudad de México.

Y respecto a **asesorías a mujeres víctimas de otras violencias**, también en los Módulos de Atención, se brindaron 315 asesorías (a 296 mujeres y 19 hombres)

La base de datos de los casos de abuso sexual atendidos en los Módulos de Atención del Programa Viajemos Seguras es constantemente actualizada y se da seguimiento al Módulo de información creado dentro del Sistema Único de Información de la PGJDF; en total, al mes de diciembre se elaboraron 12 informes estadísticos.

En cuanto a la coordinación y seguimiento del Programa, se llevaron a cabo 20 sesiones interinstitucionales del Programa Viajemos Seguras. En estas sesiones se ha contado con la participación de 114 dependencias.

Al mes de diciembre se capacitó a 907 personas sobre la inducción **al Modelo de Atención a Víctimas de delito sexual del Programa Viajemos Seguras en el transporte público**, 249 mujeres y 658 hombres.

En las **mesas de trabajo interinstitucional del Programa Viajemos Seguras** y en la **mesa de análisis de Taxi Seguro**, se han generado una serie de acuerdos por parte de las dependencias que las integran como son:

- Diseño, aprobación y aplicación del **Protocolo del Modelo de Atención para casos de violencia sexual cometida en los Transportes Terrestres** (Metrobús, Sistema de Transportes Eléctricos y taxis);
- continuar con la capacitación de las y los servidores públicos de las dependencias que integran el Programa Viajemos Seguras;

- la homologación de información estadística sobre violencia sexual en el transporte público, a cargo de todas las dependencias integrantes del Programa, para su presentación ante medios de comunicación;
- la propuesta de utilización de un formato único de registro de casos atendidos o recibidos por parte de las dependencias que integran el Programa;
- reforzar la **campaña de difusión interinstitucional del Programa Viajemos Seguras en el transporte público de la Ciudad de México**, mediante la distribución de tarjetas informativas sobre los protocolos de atención a casos de violencia sexual en los diversos medios de transporte del Distrito Federal, “¿Qué hacer?”.

Para promover y fortalecer los alcances del Programa Viajemos Seguras, el Inmujeres-DF participó en 59 sesiones de los siguientes espacios de coordinación interinstitucional sobre seguridad del GDF: Comando Operativo, Coordinación de Servicios Urbanos, Caja de Ahorro de la Policía Auxiliar.

Por lo que respecta a la mesa de análisis de Taxi Seguro, mediante la información que se ha obtenido sobre la atención que se brinda a las usuarias de taxi por parte de las instancias que integran la mesa de análisis de Taxi Seguro, y con base en la georreferencia y el modus operandi proporcionados por la Dirección de Política y Estadística Criminal y la Fiscalía Central de Investigaciones para Delitos Sexuales, ambas de la PGJDF, se continuó con la elaboración del **Protocolo del Modelo de Atención de Taxi Seguro para las Mujeres**, del cual se tiene un documento preliminar.

En este marco también se elaboró la ruta de atención para casos de violencia sexual ocurridos en los diferentes sistemas de transporte, gracias a ello actualmente se cuenta con los flujogramas de atención de Tren Ligero, Metrobús, y del Sistema de Transporte Colectivo; a partir de ello, en el mes de mayo se presentó la primera propuesta de formato para homologar criterios de las tarjetas informativas acerca de los servicios que prestan las diferentes instituciones en el marco del Programa Viajemos Seguras en el transporte Público.

En materia de difusión del programa, el Inmujeres-DF ha producido y distribuido 71, 250 materiales (folletos, calcomanías y carteles, entre otros) en espacios de afluencia masiva como los transportes y eventos públicos promovidos por el Inmujeres DF.

Se publicó el cartel informativo con medidas de seguridad para las mujeres que viajan a bordo de taxi, de los cuales se distribuyeron 1000 ejemplares; también se elaboró la propuesta final de 5 Tarjeta Informativas acerca del procedimiento para la atención a casos de abuso sexual o violación en Taxi, las cuales podrán ser impresas y distribuidas en 2011.

Respecto de la capacitación y especialización, en febrero se llevaron a cabo 6 sesiones de capacitación en Ciudades Seguras y programa Viajemos Seguras en el Transporte Público, a fin de actualizar o integrarse a las Jornadas por parte de jóvenes de la Brigada de Entusiasmo Joven del Instituto de la Juventud (INJUVE); además, Inmujeres-DF participó, a través del Programa Viajemos Seguras, en 8 Jornadas de promoción de derechos de las mujeres, 4 de ellas fueron en el marco de la Recuperación de Espacios Públicos.

Por último, se elaboró un informe como resultado de la reunión de evaluación anual, el cual rescata las principales acciones realizadas por las distintas dependencias impulsoras del Programa "Viajemos Seguras", así como una proyección estratégica para 2011.

### **3.7. Seguimiento a casos de feminicidio**

Este seguimiento se hace con fuentes hemerográficas; hasta el mes de diciembre se tenían registrados 40 casos de feminicidio; Los mayoría de los casos se concentran entre los 19 y 30 años con el 22.5% y entre los 31 a 60 años con el 40%. Sobre las causas de la muerte se encontró que el 30% de las víctimas fueron heridas por un arma de fuego; el 20% fueron heridas por arma punzo cortante y otro 20% fue estrangulada o asfixiada. Los actos violentos que se presentaron con mayor frecuencia fueron golpes, heridas y estrangulamiento.



En la mayoría de los casos no fue posible identificar el tipo de relación entre el agresor y la víctima, sin embargo, para los que sí fue posible determinarlo, 5% era su ex pareja y 17.5% algún tipo de relación familiar como padres, padrastros, hijos y el 7.5% corresponde a agresoras mujeres.

Sobre la clasificación del tipo de feminicidio, encontramos que el 22.5% es sexual, el 20% íntimo y 10% familiar e infantil. Las delegaciones con mayor incidencia que presentan feminicidio son: Tlalpan (22.5%); Iztapalapa (12.5%); Benito Juárez (12.5%) y Venustiano Carranza (12%).

### **3.8. Modelo para el Centro de Justicia Integral para las Mujeres, Casas de emergencia y Centros de refugio.**

Para dar continuidad al proyecto de creación del Centro de Justicia para Mujeres en el Distrito Federal, el Instituto de las Mujeres del DF llevó a cabo las siguientes acciones:

- **Reunión con especialistas internacionales: Construcción del Modelo de Atención Integral de la Violencia contra las Mujeres**, realizada los días 17 y 18 de agosto de 2010, en el marco de la cual expertas/os de la Alianza Nacional de los Centros de Justicia Familiar (Family Justice Center Alliance) expusieron la experiencia de la creación y operación de Centros de Justicia en Estados Unidos y Europa. Este evento contó con la participación de servidoras y servidores públicos de las dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal con competencia en la materia, así como con representantes de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- **Presentación del Centro de Justicia de San Diego a integrantes del Gabinete del Gobierno del Distrito Federal** por parte de especialistas de la Alianza Nacional de los Centros de Justicia Familiar (Family Justice Center Alliance).
- **Elaboración de Proyecto Ejecutivo** para la creación y operación del Centro de Justicia para Mujeres en el Distrito Federal.
- **Reuniones de trabajo con integrantes del Gabinete del Gobierno del Distrito Federal** a fin de generar los acuerdos interinstitucionales necesarios para la creación y operación del Centro de Justicia para Mujeres, particularmente, con la Subprocuraduría de Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

- **Gestiones con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal** a fin de que sean asignados los recursos presupuestales necesarios.
- **Identificación y valoración de diversos inmuebles.**
- **Realización de la Tutoría para la formulación del Marco de Política Pública del Resultado 13, con especial énfasis en el Sub-Resultado 8 “La Violencia de Género se Reduce y sus consecuencias se atienden” con el objeto de que las dependencias y entidades que participarán en el proyecto presupuesten acciones orientadas a la creación y operación del Centro de Justicia para Mujeres en el Distrito Federal.**

Como parte de este proceso, se convocó a las dependencias y entidades responsables de brindar atención integral y procurar el acceso a la justicia a mujeres víctimas de violencia a fin de construir de manera interinstitucional el modelo bajo el cual operará el Centro.

Por otro lado, también en este periodo se realizó un punteo con las funciones básicas del personal que debe ser contemplado para la Casas de Emergencia y Centros de Refugio; este punteo será la base para desarrollar los lineamientos de regulación de las mismas, así como el reglamento interno y el protocolo de atención.

### **3.9. Segunda Evaluación Multilateral del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Para).**

En el marco de la Segunda Evaluación Multilateral del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (MESECVI<sup>3</sup>), el Comité de Expertas y Expertos en Violencia (CEVI), aprobó un Cuestionario a efecto de que los Estados informen los resultados respectivos en materia de avances y obstáculos para la implementación de la Convención.

---

<sup>3</sup> El MESECVI es un medio de los Estados para analizar el progreso y las tendencias en el cumplimiento de los objetivos de la Convención y facilitar la cooperación entre los Estados Parte entre sí y con el conjunto de Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El Instituto Nacional de las Mujeres, como instancia competente para integrar la respuesta del Estado Mexicano, solicitó al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal la integración del informe correspondiente a las instancias del Distrito Federal, mediante el llenado de un Cuestionario de referencia compuesto de cinco secciones: legislación, planes nacionales, acceso a la justicia, presupuesto nacional e información y estadística.

Así, durante los meses de abril y mayo, el Inmujeres-DF se dio a la tarea de recopilar, integrar y elaborar dicho documento, en el cual se visibilizan los avances del Gobierno del Distrito Federal a favor del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. De manera muy general, algunos de los aspectos destacados en el Cuestionario se mencionan a continuación.

- ② **La Aprobación de normatividad para garantizar los derechos humanos de las mujeres:** la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal<sup>4</sup> (LAMVLVDF), y su Reglamento; considerada el instrumento legal más cercano a los objetivos de contemplados en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. La publicación de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal (15 de mayo de 2007), y el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres en la Ciudad de México (marzo de 2010); en este rubro, también destaca la Ley para prevenir y erradicar la trata de personas, el abuso sexual y la explotación sexual infantil para el Distrito Federal, publicada el 24 de octubre de 2009.
- ② **La tipificación de delitos** sobre violencia sexual (violación, abuso sexual, hostigamiento sexual, pornografía infantil,) y trata de personas, en el Código Penal para el Distrito Federal.

---

<sup>4</sup> Aprobada el 13 de diciembre de 2007, y que entrara en vigor el 8 de marzo de 2008. El 26 de febrero de 2009, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

- ☉ **Despenalización de la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas de gestación**, derecho garantizado con la infraestructura de la Secretaría de Salud del D.F (la cual consta de 30 hospitales y 220 centros de salud que ofrecen este servicio) y mediante el cual, alrededor de 40 mil mujeres han interrumpido su embarazo de forma segura.
- ☉ **La atención integral y multidisciplinaria a las mujeres víctimas de violencia**; rubro en el que destaca el Sistema de Auxilio a Víctimas del Delito adscrito a la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad; los operativos de rescate de víctimas de trata de personas; la asignación -por parte del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal- de dos líneas telefónicas (52-31-36-74 y 52-31-35-54) las cuales funcionan las 24 horas del día, los 365 días del año, para atender a las mujeres víctimas de violencia, o en riesgo de serlo. En el mismo sentido, la Procuraduría General de Justicia del DF mediante el acuerdo A/001/2009 estableció la línea telefónica (53 46 88 00) para la atención de las víctimas de trata de personas, abuso sexual y explotación sexual comercial infantil. En este mismo tenor, destaca la operación de cinco Módulos de Atención y Denuncia sobre casos de abuso sexual cometidos en el Sistema de Transporte Colectivo; mediante los cuales se ha podido coadyuvar en el acceso a la justicia en 830 casos.
- ☉ **La capacitación a servidoras y servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal en materia de derechos humanos de las mujeres**, logrando un resultado de alrededor de 58,795 personas capacitadas, a partir de al entrada en vigor de la LAMVLVDF.
- ☉ **Acciones a favor del ejercicio de los derechos de las mujeres en situación de reclusión**: capacitación a mujeres internas, apoyo a mujeres reclusas con beneficio de preliberación; la propuesta de reforma al reglamento de los centros de reclusión del Distrito Federal a fin de incorporar la perspectiva de género y de reconocimiento de los Derechos Humanos de las mujeres.
- ☉ **Las asesorías especializadas en prevención y atención de la violencia a través de las Unidades Delegacionales del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal**: en 2009 se ofrecieron 8,773 asesorías especializadas en violencia. La población

beneficiada por asesorías, asciende a 6,355 personas (6,108 mujeres y 247 hombres).

- ② **La puesta en marcha del Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama (PAICMA)** que inició sus operaciones en noviembre de 2004. A través del PAICMA, el Inmujeres-DF procura fomentar una cultura de prevención y atención a la salud integral de las mujeres en todas las delegaciones, especialmente en las zonas de mayor marginalidad; sensibilizar a las mujeres para practicar medidas preventivas de detección oportuna del cáncer de mama como la autoexploración y la realización del estudio de mastografía una vez al año a las mujeres mayores de 40 años. Durante 2009 se realizaron 50,000 estudios de mastografías y 134 Jornadas de salud a través de las unidades móviles y 62 jornadas en las clínicas correspondientes.
  
- ② **Planeación presupuestal con perspectiva de género.** Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres en el Distrito Federal, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal en colaboración con la Secretaría de Finanzas y la Subsecretaría de Egresos inician el proceso de incorporación de la perspectiva de género en cada una de las etapas del Proceso de Presupuestación del Gobierno del Distrito Federal. Así se creó en 2007 el Programa: 12 “Igualdad de Género” en el catálogo de programas presupuestales, el cual funcionaría a partir de 2008. Sin embargo, para 2009 se incorpora el Presupuesto Basado en Resultados, lo que permitió el tránsito del programa 12 “Igualdad de Género” para definirlo como subfunción y crear así, el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”. a partir de este Subresultado se estima en términos generales un incremento de 4 y medio millones de pesos al pasar de 185’182,053 en 2009 a 189’713,535 en 2010.

## **4. IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL DISTRITO FEDERAL**

### **4.1. Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal**

En 2010 dio inició la implementación del **Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México**, en cumplimiento a uno de los instrumentos rectores de la Política de Igualdad Sustantiva, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial del GDF el pasado 8 de marzo en el marco del Día Internacional de las Mujeres; mismo que deberá ser aplicado por todas las dependencias que integran la Administración Pública del GDF a partir de su quehacer institucional y que deberán informar de manera trimestral, sobre los avances de las acciones alineadas a los ejes temáticos de dicho Programa.

Al mes de diciembre el Instituto integró tres informes sobre el seguimiento al cumplimiento e implementación del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

El segundo instrumento de la Política de Igualdad Sustantiva se instaló el 4 de mayo, es el **Sistema para la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres del Distrito Federal**; dicha instalación fue presidida por el Jefe de Gobierno y la Directora General de Inmujeres-DF. De igual manera se diseñó y desarrolló el tercer instrumento para la **Vigilancia del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres (SIMAGEN)**, se trata de un **Sistema Informático** (software) que permitirá mediante la captura, procesamiento de información y análisis, el monitoreo y seguimiento de las acciones en materia de igualdad sustantiva del GDF. El 6 de mayo pasado, se instaló este Sistema Informático en el servidor del Inmujeres-DF y se llevó a cabo la capacitación en la aplicación del sistema al personal del Instituto por parte de los desarrolladores de la entonces UNIFEM. Con lo anterior se está dando cumplimiento a los artículos 11 y 12 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal.

Por otra parte, a partir de un análisis de los distintos procesos que se han generado los últimos tres años en el Inmujeres-DF para incorporar la perspectiva de género, ya se cuenta con la propuesta del **Modelo de Política Pública** encaminado al cumplimiento, seguimiento y evaluación de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el DF. Esta propuesta se encuentra en proceso de revisión.

En cuanto al seguimiento del **Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2010**, a través de las sesiones de la **Comisión Interinstitucional de Género del D.F.**, se acuerda un Plan de Trabajo Anual y en cumplimiento a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, las dependencias enviaron al Inmujeres-DF informes trimestrales del gasto ejercido en el Resultado 13: Se disminuyen las brechas de desigualdad”, para su análisis e integración a un solo informe.

Durante 2010 se llevaron a cabo 3 sesiones de la Comisión Interinstitucional de Género del Distrito Federal con el objeto de dar seguimiento y evaluar el ejercicio del presupuesto de género en cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. En el marco de dichas sesiones, se presentó a la Subsecretaria de egresos un informe con comentarios y recomendaciones sobre el ejercicio del presupuesto basado en el resultado 13 al interior de las dependencias que participan en dicha.

En colaboración con la Secretaría de Finanzas, el Inmujeres-DF emitió propuestas para su incorporación al **Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal**, con el objeto avanzar en la consolidación del presupuesto de género, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial del GDF el pasado 8 de marzo de 2010; entre otros aspectos destacan la facultad del Inmujeres-DF para emitir un informe trimestral de comentarios y recomendaciones en materia de equidad de género, esto en cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y del artículo 143 de su reglamento.

Respecto al PBR también, en octubre se llevó a cabo un **“Proceso de formación para la elaboración del presupuesto con perspectiva de género para 2011”**, en colaboración con el Bufete de Estudios Interdisciplinarios, AC; mediante 4 talleres de este proceso, se capacitaron a 81 unidades ejecutoras del gasto, contando con la asistencia de 151 personas (90 mujeres y 61 hombres).

Además, el Inmujeres-DF publicó el **Manual para la incorporación de la perspectiva de género en la elaboración de los Programas Operativos Anuales**.

Los días 12 y 13 octubre, se llevó a cabo el "**Foro Internacional de Buenas Prácticas en Materia de Incorporación de la Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos**", en el Gran Hotel de la Ciudad de México; asistieron 209 personas, se contó con la participación de 74 dependencias, delegaciones, organismos autónomos, desconcentrados y descentralizados, realizándose las relatorías e informe correspondiente.

Por otra parte, se elaboró el **Informe Anual de Avances en Materia de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres 2009**, resultado del análisis cualitativo y cuantitativo de la integración de los cuatro informes trimestrales de avances de las dependencias que integran la Administración Pública. En este proceso se cuenta de manera fundamental con la participación de la Red de Enlaces de Género, tanto de gobierno central como delegacional en la entrega oportuna de la información correspondiente.

El 15 de junio de 2010 se llevó a cabo **la Primera Reunión Plenaria de la Red de Enlaces de Género Delegacional** con el objeto de avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en sus programas delegacionales y sus presupuestos contando con la participación de 13 demarcaciones: A. Obregón; Azcapotzalco; Benito Juárez; Coyoacán; Cuajimalpa; Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa; Magdalena Contreras; Miguel Hidalgo; Milpa Alta; Tlalpan y Xochimilco.

También el 18 de junio se llevó a cabo la Reunión Plenaria de la **Red de Enlaces de Género con Gobierno Central** con la participación de 40 dependencias entre las que asistieron: Consejería Jurídica; Contraloría General; Instituto de Ciencia y Tecnología; Jefatura de Gobierno; Oficialía Mayor; PGJ-DF; las Secretaría de Cultura, Desarrollo Económico, SEDEREC, Desarrollo Social, SEDUVI, Educación, Finanzas, Gobierno, Medio Ambiente, Obras y Servicios, Salud, Seguridad Pública, Trabajo y Fomento al Empleo, Transportes y Vialidad y Turismo; Protección Civil; Sistema de Transporte Colectivo "Metro"; DIF-DF y nuevas dependencias que se integraron a la Red como son: Caja de la Policía Auxiliar; Caja de Previsión de la Preventiva; Dirección General de Igualdad y Diversidad. Social;



FONDECO; FONDESO; Bomberos; IEDF; Adultos Mayores; Instituto Técnico de Formación Policial; LOCATEL; Metrobus; Policía Auxiliar del DF; Policía Bancaria Industrial; Procuraduría Ambiental y del ordenamiento Territorial del D.F.; Servicios de Transportes Eléctricos y Sistema de Aguas de la Cd. de México.

El pasado 13 de septiembre se llevó a cabo la **2a. Reunión Plenaria con la Red de Enlaces de Género Delegacionales y Organismos Autónomos** (estos últimos de nueva incorporación, por lo que fue necesario presentar una breve introducción de la importancia de la Red de Enlaces de Género 2007- 2010 y una exposición del Programa General de Igualdad); en la sesión también se presentó el “Análisis del informe Semestral en cumplimiento al Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México y el Sistema Informático para la Vigilancia y Monitoreo de Acciones en materia de Igualdad y una Introducción a los Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género. La asistencia fue de 25 dependencias con 30 personas; 23 mujeres y 7 hombres; correspondientes a 9 delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Tlalpan y 16 organismos descentralizados: Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F. (CAPREPA), Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL), Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, Fondo de Desarrollo Económico, Instituto de la Vivienda del Distrito Federal, Instituto Electoral del Distrito Federal, Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el D.F. , Instituto Técnico de Formación Policial, Metrobús, Policía Auxiliar del D.F., Policía Bancaria e Industrial, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F., Servicio de Transportes Eléctricos del D.F., Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

## **4.2. Capacitación y Especialización en Igualdad de Género y Política Pública: Cultura Institucional con Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México**

### **A) Procesos de capacitación y especialización**

Con el objetivo de contribuir a la transversalidad de la perspectiva de género en la estructura de todas las Dependencias y áreas de Gobierno, el Instituto diseñó programas de formación que dieron respuesta a las solicitudes y demandas de las diferentes dependencias; además ha impartido y coordinado diversos procesos de capacitación en materia de Género, Derechos Humanos de las Mujeres, Políticas Públicas con Perspectiva de Género, Cultura de Igualdad y Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres.

En el año 2010, se llevó a cabo un **total de 103 procesos de capacitación y especialización**, dirigidos al personal de todos los niveles (mandos superiores, medios y operativos), que conforman el Gobierno de la Ciudad de México; a continuación se describen los principales:

#### **Curso/Talleres:**

“Género y Derechos Humanos de las Mujeres y Salud Sexual y Reproductiva”.

“Género y Derechos Humanos de las Mujeres”.

“El ABC de Género”.

“Consecuencias de la Violencia contra las Mujeres”.

“La Perspectiva de Género en Planes y Programas”.

“Antecedentes Culturales que Explican la Violencia Contra las Mujeres”.

“Relaciones de Poder y de Violencia”.

“Género y Derechos Humanos de las Mujeres”.

“Violencia Contra las Mujeres y Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”.

“Derechos Humanos de las Mujeres y Política Pública”.

“Inducción al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal”.

“Género, Política Pública y Derechos Humanos de las Mujeres”.

“Género, Derechos Humanos y Política Pública”.

**Seminarios:**

“Derechos Humanos de las Mujeres, Género y Política Pública”.

**Conferencias/Pláticas:**

“Género, Discriminación y Violencia Contra las Mujeres”.

“Equidad de Género”.

“Derechos Humanos de las Mujeres”.

“La igualdad en la diferencia”.

“Relaciones de poder y manifestaciones del sexismo”.

“Consecuencias de la Violencia Contra las Mujeres”.

Dichos procesos se llevaron a cabo en **54 instancias y/o áreas** de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, principalmente; además de la Administración Pública Federal, organizaciones sociales e instancias académicas, entre las que destacan:

**Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México**

- Asamblea Legislativa del Distrito Federal
- Jefatura de Gobierno
- Consejería Jurídica y de Servicios Legales del DF
- Delegación Álvaro Obregón
- Delegación Coyoacán
- Delegación Iztacalco
- Delegación Milpa Alta
- Agrupamiento Femenil de la SSPDF
- Fondo para el Desarrollo Social del DF (Fondeso)
- Instituto de Asistencia e Integración Social
- Policía Auxiliar, de la SSPDF
- Policía Bancaria e Industrial, de la SSPDF
- Procuraduría Social
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Secretaría de Educación del DF
- Secretaría de Obras y Servicios del DF
- Secretaría de Transporte y Vialidad del DF

- Servicio de Localización Telefónica (Locatel)
- Secretaría de Salud del DF
- Procuraduría de la Defensa del Trabajo
- Instituto Electoral del DF
- Instituto de Asistencia e Integración Social

#### **Administración Pública Federal**

- Secretaría de la Defensa Nacional

#### **Instancias Académicas**

- Instituto Politécnico Nacional

#### **El número total de personas capacitadas en estos procesos fueron:**

- **3,723 personas**
  - **2,012 mujeres**
  - **1,711 hombres**

También se elaboró el Manual de capacitación en Cultura de Igualdad en la Administración Pública Local para su aplicación en las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y las 16 delegaciones; y 10 funcionarias públicas del Instituto fueron certificadas por CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales), en el diseño e impartición de cursos de capacitación presencial.

#### **B) Cultura de igualdad en la administración pública**

Se dio continuidad al proceso iniciado en 2009 con la Mesa de Cultura de Igualdad en la Administración Pública de la Ciudad de México, la cual está integrada por las y los titulares de las siguientes Dependencias:

- Oficialía Mayor del DF
- Contraloría General del DF
- Secretaría de Seguridad Pública del DF
- Procuraduría General de Justicia del DF
- Jefatura de Gobierno del DF

- Secretaría de Finanzas del DF
- Instituto de las Mujeres del DF

Se llevaron a cabo reuniones de seguimiento con titulares y representantes de dicha Mesa, para el seguimiento de medidas en política laboral con perspectiva de género dirigidas a disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres:

1. Prevención y atención a casos de hostigamiento sexual al interior de las dependencias del GDF.
2. Elaboración del Código de Ética para el GDF.
3. Conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

Derivado del trabajo interinstitucional, el Instituto elaboró y presentó a las y los integrantes de esta mesa las propuestas preliminares del **Protocolo de atención y prevención para casos de hostigamiento sexual en el Gobierno de la Ciudad de México**, así como del **Código de Ética y de Conducta Para servidoras y servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México**.

### **C) Elaboración y diseño del Programa de Formación en Igualdad Sustantiva y no discriminación hacia las mujeres**

Con la finalidad de instrumentar en el 2011 el Programa de Formación en Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, dirigido a las Dependencias del Gobierno del DF y a las 16 Delegaciones Políticas, se diseñó dicho Programa de Formación en dos niveles de abordaje:

- 1) **Básico**, para el personal administrativo y operativo, y
- 2) **Avanzado**, para mandos medios y superiores.

#### **Los componentes de la Formación Básica son:**

- ✓ Formación teórica, desarrollando los conceptos básicos en la materia, evolución de las políticas de igualdad de oportunidades, etc.

- ✓ Formación práctica, con técnicas y ejercicios dinámicos para que el grupo adquiera los elementos necesarios que le permitan incorporar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres así como la transversalidad de género en su trabajo diario, suscitando la reflexión y el debate en grupo sobre los contenidos aprendidos.
- ✓ Realización de compromisos para la aplicación de los contenidos en su ámbito profesional y laboral.

**Los componentes de la Formación Avanzada son:**

- ✓ Formación teórica, desarrollando los conceptos básicos en la materia, evolución de las políticas de igualdad de oportunidades, etc.
- ✓ Formación práctica, con técnicas y ejercicios dinámicos para que el grupo adquiera los elementos necesarios que le permitan incorporar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres así como la transversalidad de género en su trabajo diario, suscitando la reflexión y el debate en grupo sobre los contenidos aprendidos.
- ✓ Tutorías.
- ✓ Foros de discusión.
- ✓ Descarga de archivos: lecturas obligatorias y complementarias y cronogramas de actividades.
- ✓ Evaluación de conocimientos.

#### **4.3. Informe sobre el cumplimiento a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).**

En el marco del 7º y 8º Informes consolidados de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal realizó el Informe correspondiente a los avances del Gobierno de la Ciudad de México, recogiendo la información enviada por las siguientes de dependencias, órganos autónomos y poderes:

- Secretaría de Finanzas
- Subsecretaría del Gobierno del Distrito Federal
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Salud del Distrito Federal
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
- Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
- Secretaría de Obras y Servicios
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Cultura
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
- Delegación Venustiano Carranza
- Delegación Coyoacán
- Delegación Tláhuac
- Delegación Benito Juárez
- Delegación Cuajimalpa
- Contraloría General
- Protección Civil
- Consejería Jurídica y de Servicios Legales
- Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal
- Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

El documento fue enviado al Instituto Nacional de las Mujeres con oficio INMUJERES-DF/DG/493/08-10 el día 9 de agosto de 2010, para su integración al Informe General a ser presentado a la Secretaría de Relaciones Exteriores y ésta a la Organización de las Naciones Unidas en el mes de septiembre del 2010.

El Informe agrupa los principales resultados de las Políticas del Gobierno de la Ciudad de México en defensa y protección de los derechos de las mujeres y su acceso a una vida libre de violencias para el periodo septiembre de 2006 a marzo de 2010. Este documento incluyó los avances del Gobierno de la Ciudad de México a los siguientes artículos y recomendaciones:

**ARTÍCULO 3,** Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.

**ARTÍCULO 7,** - Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a:

- a) Votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas;
- b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales;
- c) Participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.

**RECOMENDACIÓN 29.-** Fortalecer las medidas para aumentar el número de mujeres en puestos directivos a todos los niveles y en todos los ámbitos, conforme a lo dispuesto en su recomendación general 23, relativa a las mujeres en la vida política y pública. Introducción de medidas especiales de carácter temporal, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo



1 del artículo 4 de la Convención y la Recomendación General 25, a fin de acelerar las gestiones para facilitar el ascenso de las mujeres a puestos de liderazgo.

**RECOMENDACIÓN 9.-** El Comité .... Recomienda que el Estado Parte adopte medidas para fomentar la concienciación sobre la Convención y las recomendaciones generales del Comité destinadas, entre otros, a los diputados y senadores, los funcionarios públicos, el poder judicial y los abogados a nivel federal, estatal y municipal.

**RECOMENDACIÓN 15.-** Mejorar el acceso de las víctimas a la justicia y garantizar sistemáticamente se imponga un castigo efectivo a los culpables y que las víctimas se puedan beneficiar de programas de protección.

Medidas adoptadas para concluir con éxito las investigaciones de los casos, enjuiciar y castigar a los culpables, así como brindar a las víctimas acceso a la justicia, protección e indemnizaciones

Proporcionar asistencia económica, social y psicológica necesaria a las víctimas de estos delitos.

**RECOMENDACIÓN 27.-** El Comité insta al Estado Parte a tomar todas las medidas necesarias, incluida la adopción y aplicación de un amplio plan para acabar con la explotación de mujeres y niñas en la prostitución y la pornografía infantiles, entre otras cosas, mediante el fortalecimiento de las medidas de prevención y la adopción de medidas para desalentar la demanda de prostitución y para ayudar a las víctimas de esa explotación.

El Comité pide al Estado Parte que, en su próximo informe periódico, incluya una evaluación amplia del alcance de la prostitución y sus causas subyacentes, con datos desglosados por edad y zonas geográficas e información sobre la repercusión de las medidas adoptadas y los resultados conseguidos

**RECOMENDACIÓN 33.-** Ampliar la cobertura de servicios de salud, en particular de salud reproductiva y lo servicios de planificación de la familia,

Promover e impartir educación sexual entre hombres y mujeres y adolescentes de ambos sexos.

Armonizar la legislación relativa al aborto a los niveles federal y estatal.

Ampliar una estrategia amplia que incluya el acceso efectivo a los servicios de aborto seguros en la circunstancias previstas en la ley, y a una amplia variedad de métodos anticonceptivos, incluidos anticonceptivos de emergencia, medidas de concienciación sobre los riesgos de abortos realizados en condiciones peligrosas y campañas nacionales de sensibilización sobre los derechos humanos de la mujer, dirigidas en particular al personal sanitario y también al público en general.

**RECOMENDACIÓN 35.-** Programas y políticas de erradicación de la pobreza que traten de manera explícita la naturaleza estructural y las diversas dimensiones de la pobreza y la discriminación a que se enfrentan las mujeres indígenas y las mujeres de zonas rurales.

Medidas especiales de carácter temporal para tratar de eliminar las disparidades a que se enfrentan las mujeres indígenas y las mujeres de zonas rurales en relación con acceso a los servicios sociales básicos, en particular la enseñanza y la salud, y la participación en los procesos de adopción de decisiones.

Proporcionar información detallada sobre las medidas adoptadas y su repercusión, junto con datos desglosados por zonas urbanas y rurales, estados y poblaciones indígenas.

**RECOMENDACIÓN 41.-** El Comité pide... al Estado Parte que siga difundiendo ampliamente, en particular entre las organizaciones de mujeres y de derechos humanos, la Convención y su Protocolo Facultativo, las recomendaciones generales del Comité y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, así como las conclusiones del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”.

## **5. ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE GÉNERO**

En el mes de mayo se concluyó el proceso de armonización de la Ley de Transportes y Vialidad del D.F. que tuvo como finalidad proteger el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con acciones de prevención y de atención que se traduzcan en seguridad para las mujeres en el transporte público. Este proceso se desarrolló a través de una mesa de trabajo interinstitucional con la participación de la Consejería Jurídica del DF, la Secretaría de Transportes y Vialidad del DF, la Comisión de Transporte y Vialidad, la Comisión de Equidad de Género ambas de la ALDF y el Instituto de las Mujeres del DF, cuyo resultado es un proyecto de modificaciones a la Ley de Transporte y Vialidad del D.F.

Respecto a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, la propuesta de reformas fue presentada para su revisión a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, al mes de diciembre se continuaba la integración de diversas observaciones que se han recopilado y en la integración de la exposición de motivos.

A partir de mayo se instaló una mesa trabajo interinstitucional y con integrantes de la sociedad civil, que sesiona semanalmente para diseñar la propuesta de reformas al Código Civil y Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal a fin de identificar y subsanar los aspectos que requieran ser modificados para lograr su armonización con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia en el Distrito Federal, al mes diciembre se avanzó en la modificaciones que se estiman prioritarias para salvaguardar los derechos de las hijas e hijos, así como en la incorporación en el Código Civil de un registro de deudores alimentarios y la responsabilidad solidaria del estado para garantizar a las y los hijos la pensión alimenticia.

A fin de lograr la obligatoriedad de las dependencias para integrar en sus presupuestos anuales recursos específicos para la aplicación del Programa General de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y la institucionalización de la perspectiva de género en toda la gestión de gobierno a través de dictámenes o estudios de impacto de género, que permitan al Inmujeres-DF emitir sugerencias y recomendaciones a las dependencias de la Administración Pública, las bases para ello se incorporaron en tres propuestas

específicas de adiciones a la Ley de la Administración Pública de Distrito Federal, al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y a la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, modificaciones que se encuentran en proceso de revisión.

Al mes de diciembre se concluyeron los trabajos de la mesa para la armonización legislativa del Código Penal y de Procedimientos Penales para el Distrito Federal con la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, las propuestas de modificación se enviaron a la ALDF, para el trámite legal correspondiente, en ese contexto el TSJDF emitió observaciones a la propuesta mismas que fueron atendidas por el Inmujeres-DF.

Con la finalidad actualizar y armonizar la Ley del Inmujeres-DF, se ha avanzado en el diseño y desarrollo de un nuevo proyecto de nueva ley conforme a una esquema que integre las facultades y atribuciones que se le confiere al instituto en otros ordenamientos y que visibilice diversas acciones que actualmente realiza y que no están reflejadas en el marco normativo y por lo tanto no tienen un impacto directo en la proyección del presupuesto ni en la asignación de recursos económicos y humanos.

Por último, también a través de una mesa de trabajo con personal del Inmujeres-DF y de la Dirección de Igualdad y Diversidad Social, se realizó un análisis y cuadro comparativo de la iniciativa de nueva Ley de Atención a la Violencia Familiar, este documento fue entregado a la Dirección de Igualdad por ser quien promueve la iniciativa; con este análisis se identificaron y compartieron las modificaciones necesarias para que dicha ley sea congruente con las recomendaciones de Organismos Internacionales y con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el DF.

## 6. POSICIONAMIENTO DE LAS ACCIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO QUE HA DESARROLLADO EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

### 6.1. Posicionamiento de las acciones de igualdad de género que ha desarrollado el Gobierno del Distrito Federal.

La **Campaña integral de difusión de los derechos humanos de las mujeres**, de los servicios y el trabajo que realiza el Gobierno de la Ciudad a través del Inmujeres-DF, arrancó con la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con el slogan: **En la Ciudad de México. Todas las Mujeres. Todos los Derechos.** Además del evento central, del 1ro al 27 de marzo se realizaron 16 eventos; hasta el mes de diciembre, a través de esta campaña se distribuyeron 110,616 materiales como son: cárteles, volantes, dípticos, trípticos, polípticos, folletos y calcomanías. Como parte de esta campaña, fueron asignados 766 lugares en los espacios gratuitos del Sistema de Transporte Colectivo Metro, del 10 de agosto al 10 de octubre.

Para reforzar las acciones territoriales, se diseñó y operó la **Campaña de información y difusión en materia de prevención de la violencia contra las mujeres**, sus objetivos fueron:

- Promover, difundir e informar a la población en general, principalmente a las mujeres de la Ciudad de México, sobre la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el DF.
- Implementar acciones específicas según los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres
- Informar y difundir los servicios que brinda cada dependencia del GDF en torno a la violencia contra las mujeres, en materia de prevención, atención y acceso a la justicia.

En el marco de los 16 días de Activismo, esta campaña dio inicio el 24 de noviembre y concluyó el 10 de diciembre, fue presentada por la Lic. Martha Lucía Mícher Camarena, Directora General del Inmujeres DF, y por el Dr. Luis González Plasencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del DF. Los materiales promocionales e informativos fueron distribuidos en los 16 eventos locales realizados en las demarcaciones políticas, así como en los eventos de Declaratorias de Zonas Libres de Violencia para las Mujeres. A través de esta campaña se distribuyeron 203,035 materiales como son: cárteles, volantes, dípticos, trípticos, folletos, pulseras y calcomanías. Además se produjo un spot de radio que fue transmitido 145 ocasiones, se rotularon 12 camiones y 112 tortillerías.

Además, durante el año fueron publicadas **720 notas** y menciones periodísticas en medios de difusión local, nacional y extranjeros, sobre las acciones de igualdad de género que ha desarrollado el Inmujeres DF y Gobierno del Distrito Federal. También continúan de manera permanente las labores de actualización y mejoramiento del sitio web del Instituto acorde a los lineamientos de la Coordinación General de Modernización Administrativa.

Para la capacitación de comunicadores y comunicadoras de medios nacionales y locales, impresos y electrónicos en perspectiva y lenguaje de género para la promoción de una imagen de las mujeres respetuosa, libre de estereotipos e igualitaria, se cuenta con la participación de una organización civil, a través del Programa de Coinversión 2010, quien está llevando a cabo el proyecto "La perspectiva de género como herramienta para el nuevo periodismo".

Como parte de este proyecto se impartieron 4 talleres a periodistas, jefes de sección y editores del Reforma y Metro; al personal del periódico "Soy Mujer" y a personal del IMER; así como otro taller impartido por la Dra. Marcela Lagarde. Durante 2010 fueron capacitadas 109 personas (65 mujeres y 44 hombres).

## 6.2. Eventos Institucionales

- Los días 13 y 14 de febrero se llevo a cabo el evento "**Amor...es sin violencia. ¡Cómo te quiero ciudad de México!**", a la cuál asistieron más de 60 mil personas; además se llevaron 16 eventos locales en las Delegaciones, contando con la asistencia de por lo menos 5, 816 personas. En total de todos estos eventos se benefició a 65,816 personas aproximadamente y se contó con la participación de 70 organizaciones. Cabe resaltar que tanto en el evento central como en los locales, existió una amplia participación de las y los promotores de la Red de mujeres y hombres jóvenes por una Ciudad con Equidad y Libre de Violencia.
- En el marco del **Día Internacional de las Mujeres** se llevaron a cabo los siguientes eventos masivos:
  - **Feria** realizada el 6 de marzo en el Bosque de Chapultepec, con la tradicional y muy activa participación de 107 organizaciones de la sociedad civil y diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México. a la cual asistieron 40,000 personas.
  - **Evento de Rendición de Cuentas**, llevado a cabo el 8 de marzo, en el Gimnasio Juan de la Barrera, con la presencia del Jefe de Gobierno, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, al cual asistieron 4,600 mujeres.
  - **16 eventos**, uno por delegación, que consistieron principalmente en ferias locales y a las cuales asistieron por lo menos 4,800 personas.

En total de los eventos por la conmemoración del Día Internacional de la Mujeres, se contó con las asistencia de 49, 400 personas aproximadamente.

- Los días 27 y 28 de abril se llevo a cabo el **Seminario Latinoamericano por el Derecho a Decidir de las Mujeres. "A tres años de la interrupción legal del embarazo en el Distrito Federal"**, con una asistencia de 505 personas de 4 países, 5 entidades federativas y 12 Instituciones. Los trabajos se desarrollaron 4 mesas de trabajo y participaron 4 conferencias, 12 ponencias y 16 exposiciones.

- El 29 de julio, el Inmujeres-DF celebró un **homenaje a la Dra. Marcela Lagarde y De los Ríos** con motivo del vigésimo aniversario de la publicación de *Los cautiverios de las Mujeres*; realizado en el Teatro Ana María Hernández, la Dra. Lagarde dictó la conferencia: “El feminismo es un capital político”.
- El 17 y 18 de agosto se realizó la **Reunión con especialistas internacionales: Construcción del Modelo de Atención Integral de Violencia Contra las Mujeres**. Con la participación de 388 personas, se trabajó con mesas temáticas para conocer y analizar los recursos que se están utilizando actualmente para la atención a mujeres víctimas de violencia, así como para las propuestas de cada dependencia en cuanto a la atención de las mujeres, en cumplimiento con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal. En esta reunión expertas/os de la Alianza Nacional de los Centros de Justicia Familiar (Family Justice Center Alliance) expusieron la experiencia de la creación y operación de Centros de Justicia en Estados Unidos y Europa.
- El día 27 de septiembre se llevó a cabo el evento **"Soy Libre porque soy Inocente"** en el marco del Día por la despenalización del aborto. En este evento se reconoció la lucha de las mujeres que fueron injustamente encarceladas en el estado de Guanajuato, así como a las y los defensores del Centro Las Libres y del CIDE. Junto con el Inmujeres-DF convocaron Católicas por el Derecho a Decidir; IPAS México; GIRE; DDESER; Equidad de Género, Ciudadanía, trabajo y familia.
- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama, y con la finalidad de hacer conciencia sobre la importancia de prevenir y atender oportunamente en cáncer de mama, el 1° de octubre se realizó el evento **"Iluminemos la Ciudad de Rosa"**; durante todo el mes fueron iluminados 12 monumentos y lugares representativos de la Ciudad de México.

El acto se realizó en la glorieta de la Ángela de la Independencia y estuvo presidido por el Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; la Lic. Martha Lucía Micher Camarena, Directora General del Instituto de las Mujeres del DF y el Dr. Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del DF.



Los monumentos y lugares que se vistieron de rosa par hacer conciencia sobre la atención oportuna del cáncer de mama fueron:

- Ángela de la Independencia
  - Auditorio Nacional
  - La Diana Cazadora
  - Edificio Virreynal
  - Fuente de Las Cibeles
  - Monumento a Colón
  - Glorieta de Cuauhtémoc
  - Monumento a los Niños Héroes
  - Plaza Tolsá
  - Glorieta de La Palma
  - Hemiciclo a Juárez
  - Monumento a la Madre
  - Avenida Paseo de la Reforma (tramo comprendido entre La Ángela de la Independencia y La Diana Cazadora)
- El miércoles 20 de octubre de 2010, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal galardonó a 25 mujeres con la entrega de la **Medalla Omecíhuatl**, en su 8ª edición. Dicho reconocimiento fue entregado en el marco del Aniversario del Sufragio Femenino en México.

La entrega de la medalla Omecíhuatl parte del reconocimiento a las mujeres en sus diferentes campos, implica reconocer el aporte, trabajo y trayectoria tanto de aquellas mujeres que han trabajado por el reconocimiento de los derechos de otras mujeres, como de pioneras que han abierto camino a otras mujeres, destacándose en los diversos ámbitos del desarrollo humano.

El galardón que entrega el Instituto de las Mujeres del DF desde hace ocho años, cuenta entre sus medallistas de ediciones anteriores con mujeres de desatada trayectoria como: Esperanza Brito de Martí, Elena Poniatowska, Carmen Aristegui, Rosario Ibarra de Piedra, Marcela Lagarde, Cecilia Loria, Lydia Cacho, Esther Orozco y las Ministras Margarita Luna Ramos y Olga María del Carmen Sánchez Cordero, entre muchas otras.

Cabe mencionar que Omecíhuatl representa la parte femenina del Dios dual de la creación del Universo, entidad que es retomada como un referente para la igualdad entre mujeres y hombres. En 2010, las mujeres galardonadas fueron:

1. Adela Micha Zaga
  2. Alejandra Moreno Toscano
  3. Alondra de la Parra
  4. Ana Lourdes Elías Paullada
  5. Cecilia Talamante Díaz
  6. Elena Azaola Garrido
  7. Elena Cepeda de León
  8. Eugenia León Vega
  9. Karla Michel Salas Ramírez
  10. Leticia López Margalli
  11. Lucía Pérez Fragoso
  12. Magdalena García Hernández
  13. María Cristina Safa Barraza
  14. María de Lourdes Valenzuela y Gómez Gallardo
  15. María del Pilar Sánchez Rivera
  16. María Eugenia Romero Contreras
  17. María Gabriela Delgado Ballesteros
  18. María Isabel Belaustegigoitia Ríus
  19. María Julia Pérez Cervera
  20. Marisa Iglesias Aveleyra
  21. Martha Patricia Patiño Fierro
  22. Martha Teresita de Barbieri García
  23. Paola Milagros Espinosa Sánchez
  24. Regina Orozco Mora
  25. Rosa María Mendoza Enciso
- Del 24 de noviembre al 10 de diciembre se llevaron a cabo los **16 días de Activismo contra la violencia hacia las Mujeres**. En este marco se realizaron 27 eventos en los que participaron 47 organizaciones y se contó con la asistencia de 38,213 personas (22,748 mujeres y 15,465 hombres). Entre los eventos más destacados se encuentran:

\* **Declaratorias de Zonas Libre de Violencia para las Mujeres.-** cuyo objetivo es garantizar una ciudad que se disfrute, sin miedos, donde es posible reducir la posibilidad de que se cometan delitos, así como disminuir la percepción de inseguridad de las y los habitantes, al incidir sobre el acondicionamiento del espacio físico y la apropiación de los espacios desde lo social y cultural, a partir del análisis del espacio urbano desde el punto de vista de las mujeres. En 2010 se recuperaron 71 espacios públicos de 15 demarcaciones políticas, considerados zonas de riesgo para las mujeres a partir de la realización de acciones interinstitucionales y ciudadanas que permitan disminuir las violencias en el ámbito comunitario contra las mujeres. En estas declaratorias han participado 15 Delegaciones y 17 Dependencias del GDF como son Secretaría de Seguridad Pública, PGJ-DF, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Obras y Servicios, Secretaria de Protección Civil, Secretaria de Cultura, Secretaria de Transporte y Vialidad, Subsecretaria de Participación Ciudadana, IASIS, DGIDS, Policía Auxiliar, Procuraduría Social, Procuraduría Ambiental, SEDUVI, Comisión de Derechos Humanos del D.F. e Inmujeres-DF.

\* **Campaña de información y prevención de la violencia contra las mujeres. Eventos Locales en las demarcaciones territoriales.-** se realizaron acciones simultáneas en las 16 delegaciones, con el interés de informar a la población sobre los avances que en materia de seguridad para las mujeres se realizan en la Ciudad de México, en especial sobre la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia del Distrito Federal. También se llevaron a cabo acciones lúdicas y artísticas, con la población en general, referentes a los derechos de las mujeres, en especial el derecho a una vida libre de violencia.

\* **Firma de Convenio de Colaboración para la implementación de acciones afirmativas de VIH.-** se realizaron acciones de promoción de los derechos de las mujeres con VIH, en espacios como mercados, Metro, centros de salud y clínicas de la Secretaría de Salud del GDF. La Secretaría de Salud implementó una campaña sobre los Derechos de las personas con VIH, visibilizando específicamente la vulnerabilidad de las mujeres. El 31 de noviembre se firmó el Convenio de colaboración para la implementación de acciones afirmativas interinstitucionales en

materia de prevención y atención del VIH en las mujeres de la Ciudad de México. Este convenio fue firmado por 15 dependencias del GDF y cuatro organizaciones sociales. El convenio fue ratificado por el Lic. Marcelo Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del DF.

**\* Instalación de Consejos Ciudadanos y Clausura de Escuela Popular de Liderazgo.**- su objetivo principal es impulsar los liderazgos democráticos y la participación política de las mujeres en espacios de toma de decisión que coadyuven al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, la generación de políticas públicas con enfoque de género y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; se contó con la participación del Inmujeres-DF, Jefes y autoridades delegacionales, y sociedad civil.

**\* Eventos de Clausura de Curso de Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres,** cuyo objetivo fue otorgar a las promotoras la constancia emitida por el Instituto como una forma de reconocimiento a su dedicación y esfuerzo en su capacitación para promover en sus comunidades, colonias o vínculos sociales, los derechos de las mujeres y con ello prevenir violencia contra las mujeres.

- El 25 de noviembre se realizó la Feria por el **Día Internacional por la no violencia contra las Mujeres.** Esta feria de servicios e información se llevó a cabo en la Alameda Central y se realizaron actividades como: charlas informativas sobre los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres, así como de los diferentes programas que brinda el Inmujeres DF; se presentó la exposición "EVIDENCIAS" de la artista Lorena Wollfer, que tiene como objetivo visibilizar las distintas formas de violencia y control de las que mujeres han sido víctimas así como escucharlas a través de sus testimonios; se instalaron 13 módulos de información del Inmujeres DF y de organizaciones de la sociedad civil, 5 mesas lúdicas, y un muro en el que las mujeres plasmaron sus pensamientos en torno a la violencia contra las mujeres. A esta feria asistieron 8,000 personas.

### 6.3. Relaciones Públicas

Además de colaborar en el diseño y coordinación de los eventos institucionales, a través de esta área se realizaron reuniones para acordar posible acciones conjuntas con el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México el Claustro de Sor Juana, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Asociación de Mujeres Empresarias, la Asociación de Mujeres Ingenieras y la Cineteca Nacional.

En el marco de las conmemoraciones por el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Conferencia "**Benito Juárez, Margarita Maza y algunas próceres del Siglo XIX**", dictada por el Dr. Arturo Carrasco Bretón.
- Conferencia con "**Otra versión del Bicentenario, la lucha de las Mujeres y Hombres libres de México, por la Justicia y la Dignidad**", dictada por la Dra. Raquel Sosa Elízaga.
- Conferencia "**Mujeres detrás y frente a las cámaras del cine mexicano**", dictada por la Dra. Catherine Bloch.
- Presentación del libro de Carlos Pascual, "**La Insurgenta**", sobre la vida de Leona Vicario.
- Obra de Teatro "**Señora Independencia**", sobre la vida de Doña Josefa Ortíz.

Además se dictó la conferencia "**Las Contradicciones del Poder Masculino**", impartida por la Dra. María de Jesús Izquierdo y la Lic. Martha Lucía Mícher inauguró la **Exposición de pintura de Leonora Carrington**, en coordinación con el Centro Cultural México Israel, contando con la presencia de la extraordinaria artista.

Para editar una compilación sobre la **vida y obra de Rosario Castellanos**, se gestionaron, recabaron y revisaron artículos para su integración y publicación.

Por último, en coordinación con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, se llevó a cabo la exposición colectiva de mujeres artistas “Mi ciudad... y algo más”, en las estaciones del Metro Villa-Basílica y Polanco. Las artistas que presentaron obras fueron: Vera Bayón, Lourdes Berbeyer, Alicia Praiz, Ana María Ruiz-Zorrilla, Esperanza Fernández, Nelly G. Holtz, Martha Lara, Mariel Cuspinera, Arturo Cruz, María Elena C. de Mícher y Virginia G. de Cosío.

#### **6.4. Comunicación Social para una Cultura de Equidad**

Durante este periodo se dio cobertura a 194 eventos institucionales e interinstitucionales; se elaboraron 203 posicionamientos, comunicados y/o notas del Inmujeres-DF, algunos publicados en los medios de comunicación.

El área de Comunicación organizó tres conferencias de prensa sobre las siguientes acciones relevantes en materia de derechos humanos de las mujeres:

- 1.- Feria del 14 de febrero “Amor...es sin violencia: Cómo te quiero Ciudad de México”.
- 2.- Feria por el Día Internacional de las Mujeres: "Todas las Mujeres, Todos los derechos”.
- 3.- Jornada de acciones en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres.

Durante el año se tuvieron 720 apariciones del Instituto en los diferentes medios de comunicación; para ello se llevó a cabo la promoción y difusión de nuestras actividades a través de materiales noticiosos enviados a medios y la concertación de entrevistas publicadas.

Además, se elaboraron 377 síntesis de información publicadas diariamente en medios, revisando las síntesis informativas del Gobierno del Distrito Federal; a partir de estos documentos se elaboraron 515 boletines con información relevante.

Por último, se llevaron a cabo las siguientes actividades: invitaciones para eventos masivos a comunicadores, organismos afines y funcionarios de medios, toma, selección y envío de fotos a medios así como para apoyar materiales de difusión y reuniones con comunicadores y funcionarios de la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal para afinar estrategias y concertar acciones de difusión.

### **6.5. Difusión para una cultura de equidad**

El Inmujeres DF produjo 200 documentos (137 materiales gráficos y 63 audiovisuales) sobre los siguientes temas: prevención de violencia, salud sexual y reproductiva, Sociedades de Convivencia, Interrupción Legal del Embarazo, Programa de Igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres, derechos humanos de las mujeres; servicios del Instituto, 200 años de la independencia y 100 años de la Revolución, y ahorro de luz y campaña Consejos Verdes.

En el año se llevó a cabo la colocación de imagen gráfica del Instituto en 36 eventos realizados por las Unidades Delegacionales y eventos centrales.

Para mantener un acervo video gráfico, se realizó la toma de video de 38 eventos como fueron: Premios Instituto de Acceso a la Información del Distrito Federal, Coordinación interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia en el Distrito Federal, aniversario Luctuoso Josefa Ortiz, Evento en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres en la Puerta de los Leones del Bosque de Chapultepec, Presentación de libro “Contradicciones del poder masculino” realizado en la Casa de Cultura de Coyoacán, Evento del Día Internacional de las Mujeres Gimnasio Juan de la Barrera, Conferencia de prensa del evento en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres en la Puerta de los Leones del Bosque de Chapultepec, conferencia de prensa en la Secretaria de Transportes y Vialidad (SETRAVI) y el evento con el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

En este año se tuvieron 254,969 visitas a la página web del Inmujeres DF.

### **6.6. Centro de Documentación (Cedoc)**

El Cedoc gestionó 13 convenios de colaboración y continuidad en la Red de Bibliotecas y Centros de Documentación especializados en Mujeres y Género y 6 convenios de continuidad de préstamo interbibliotecario.

En el periodo que se reporta se organizaron 363 materiales para resguardo (libros, audiovisuales, leyes y códigos, directorios, CD's, sección infantil, colecciones documentales y fascículos de revistas); se actualizó e incrementó el acervo con 556 Documentos; se llevaron a cabo 12 actualizaciones de los recursos en línea; han sido descartados 618 materiales y donado otros 384; se tramitaron 122 préstamos interbibliotecarios y se realizó la selección de materiales donados internamente.

Durante 2010 se elaboraron y enviaron 12 boletines de novedades editoriales del Centro de Documentación. También se creó un blog del Cedoc tuvo 4565 visitas en el año.

El Centro de Documentación del Inmujeres-DF ha beneficiado a 1,577 personas (1,392 mujeres y 185 hombres), mediante consultas externas e internas.

### **6.7. Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales**

El Jefe de Gobierno, Lic. Marcel Ebrard Casaubón convocó a la realización de la **Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales en el marco del Tercer Congreso de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)** del 16 al 20 de noviembre de 2010 en la Ciudad de México.

La Cumbre Mundial reunió a alcaldes, gobernadores (as), dirigentes de subregiones nacionales, las provincias y las autoridades locales de todo el mundo para tratar todos los temas relevantes para el desarrollo con justicia de los pueblos. Al mes de septiembre se organizaron tres sesiones plenarias sobre los siguientes temas:

- 1) Crisis globales, impactos locales.
- 2) Ciudades del 2030.
- 3) Gobiernos locales y regionales socios en la gobernanza mundial.

En las sesiones plenarias, las y los gobernantes locales tuvieron la oportunidad de hablar sobre diversos tópicos en una sola intervención, por lo que el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal consideró de gran relevancia colocar los temas de la agenda de las mujeres para las ciudades futuras en el programa oficial de este evento internacional.



Con este interés, el Instituto se dio a la tarea de promover, junto UNIFEM, UN-INSTRAW, el International Development Research Centre (IDRC) de Canadá y la Red Mujer y Hábitat de América Latina la propuesta para la apertura de un espacio en donde se aborde el tema de Equidad de Género como parte de las sesiones paralelas del Congreso.

El Jefe de Gobierno, comprometido con la igualdad de derechos de las mujeres y, respondiendo a la solicitud que le hizo el Inmujeres-DF, envió a la Secretaría General de Ciudades y Gobiernos Locales la petición formal para la instalación en la Cumbre Mundial del espacio Mujeres y Equidad de Género. En esa petición, el Lic. Marcelo Ebrard reivindicó el impulso que el Gobierno del DF ha dado para el acceso al ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres a través del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, órgano rector de la política de igualdad de género en nuestra ciudad.

Asimismo, se solicitó otorgar la coordinación de dicho espacio a la Lic. Martha Lucía Mícher Camarena, Directora General del Inmujeres-DF, quien en colaboración con Francesca Ramos Morgan, Coordinadora General de Relaciones Internacionales del DF, fueron las enlaces directas para este asunto.

El Secretariado Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos aceptó esta petición y con ello se iniciaron los trabajos preparatorios. El 2 de septiembre la Dirección General del Instituto llevó a cabo una reunión con la Sra. Emilia Saíz, Directora de Gabinete, Asuntos Estatutarios y Relaciones Institucionales de CGLU con la presencia del Lic. Eugene Zapata Garesché, Delegado General del Tercer Congreso del CGUL por el Gobierno de la Ciudad.

En septiembre se llevaron a cabo 2 videoconferencias bajo la coordinación de Néstor Vega de CGLU, en las que participaron integrantes de, además de la misma CGLU, UN INSTRAW, IDRC y el Inmujeres DF, para organizar dicho espacio de Mujeres y Equidad de Género.

Las ponentes que participaron en esta sesión oficial, realizada el 19 de noviembre, fueron:

- Anne Hidalgo, 1ra Teniente de Alcalde de París, Francia
- Celestine Ketcha Courtes, Alcaldesa de Bangangté, Camerún
- Alba Márquez, Alcaldesa de Ilopango, San Salvador

- Janet Michael, Alcaldesa de Ramallah, Palestina
- Martha Lucía Mícher Camarena, Directora General del Inmujeres DF
- Edibe Sahin, Alcaldesa de Tunceli, Turquía

Moderadora: Arquitecta Ana Falú.- Directora del Instituto de Investigaciones del Hábitat de la UNC

Además, producto de las videoconferencias, se elaboró el Documento Marco para la Sesión oficial que abordó el tema de “Los Derechos Humanos de las Mujeres en la Gobernanza Local” con la participación directa de la Red Latinoamericana y del Caribe de Asociaciones de Mujeres Autoridades Electas de Gobiernos Locales, UNIFEM, parte ONU Mujeres, IDRC Canadá, Red Mujer y Hábitat Latinoamérica y el Inmujeres DF en representación del Gobierno de la Ciudad de México.

Este documento marco aborda los tres ejes temáticos de la Sesión 3.4:

- A. Mecanismos para desafiar las barreras que perpetúan la desigualdad de las mujeres en el acceso a los poderes locales
- B. Políticas locales que desafían las desigualdades de género (económica, ambiental, cultural y social) en las ciudades y territorios
- C. Acciones y Políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos y niveles de competencia local donde se produzca.

Además de la sesión oficial, se realizó previamente una reunión con especialistas el 17 de noviembre, en las instalaciones del Gran Hotel de la Ciudad de México, donde se contó con la asistencia de:

- Hilda Herrera Tapi, Delegada RedLamugo y Consejala de Ibarra, Ecuador.
- Alba Márquez, Delegada RedLamugol, El Salvador.
- Ana Betty Valenciano, Delegada RedLamugol, Costa Rica
- Sandra Rojas, Delegada RedLamugo, Perú.
- Loreto Carvajal, Delegada Redlamugo, Chile
- María Arboleda, Investigadora del proyecto Descentralización y Derechos de las Mujeres apoyada por IDRC/ Consultora INSTRAW

- Marina Arratia. Investigadora Proyecto Descentralización y Derechos de las Mujeres apoyada por IDRC
- Alicia Soccardi. Directora del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, UNAM.
- María Consuelo Mejía, Directora de la A.C. Católicas por el Derecho a Decidir, DF.
- Lucía Pérez Frago, Coordinadora del área de Presupuestos públicos de la AC, Equidad de Género, ciudadanía, Trabajo y Familia, DF
- María Julia Pérez Cervera, Coordinadora Vereda Themis, DF.
- Diana Miloslavich, Red Mujer y Hábitat de América Latina, Perú
- Liliana Rainero, Coordinadora General Red Mujer y Hábitat de América Latina, Argentina.
- Ruth Serech, Comisión Huairou, Guatemala
- Carolina Maldonado, IDRC Canadá, DF.
- Martha Lucía Mícher Camarena, Directora General Inmujeres DF
- Gabriela Delgado Ballesteros, Presidenta del Consejo Consultivo Inmujeres DF.

Como resultado de esta sesión, se elaboró una propuesta de Manifiesto como aportación a los trabajos del Congreso de CGLU. Esta propuesta señaló, entre otros aspectos, la necesidad de que las ciudades, municipios y regiones deben garantizar la paridad de mujeres y hombres en los cargos electivos tanto en el nivel ejecutivo como legislativo en los distintos ámbitos locales así como de la construcción de ciudades inclusivas y participativas con una distribución de cargas y beneficios equitativos desde el punto de vista social y de equidad de género. Enfatizó que la gobernanza de las ciudades debe involucrar a las mujeres en las decisiones sobre la planificación urbana y dar respuesta a sus prioridades. Asimismo se hizo un llamado para que se reconozca el trabajo productivo de las mujeres y su aporte no remunerado a la economía y desarrollo de las ciudades.

Como parte de las gestiones de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Jefatura de Gobierno del DF y del Inmujeres DF, la Sra. Michelle Bachelet, Secretaria General Adjunta de ONU Mujeres envió un saludo videograbado mismo que se presentó en la Sesión de Inauguración de la Cumbre y en la Sesión Paralela 3.4. “Los Derechos Humanos de las Mujeres en la Gobernanza Local”.

El viernes 19 de noviembre en el Teatro de la Ciudad de México, se llevó a cabo la Sesión Plenaria 3.4 “Los Derechos Humanos de las Mujeres en la Gobernanza Local”, como parte de la Sesión Plenaria 3 “Gobiernos Locales y Regionales, Socios en la Nueva Gobernanza Global” con una asistencia de más de 1,200 personas entre las que se encontraban delegadas (os) a la Cumbre Mundial, feministas, funcionarias (os) del GDF, representantes de organizaciones civiles e integrantes de la academia. Esta sesión fue reconocida como la más concurrida de la Cumbre Mundial.

Los temas sobre los que giraron las participaciones de las panelistas fueron: Derechos de las mujeres en la gobernanza local; Transversalidad de género en las políticas públicas; Derecho de las mujeres a la ciudad; Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y La participación de mujeres en puestos de representación y cargos públicos.

Los resultados de la Sesión Paralela 3.4 se expresaron en el Manifiesto de la Cumbre Mundial “La Ciudad de 2030” en donde se hace un llamado para construir ciudades en donde mujeres y hombres tengan un papel paritario en la toma de decisiones, se habla de que para lograr que la “amalgama urbana” funcione en beneficio del bien común, los gobiernos de las ciudades –a través de la participación activa- deben diseñar y adoptar sólidas políticas de cohesión social, basadas en los valores democráticos, la igualdad de género, los derechos humanos y el “derecho a la ciudad” para todos. Se reivindica el derecho a vivir en una ciudad en la que las mujeres puedan vivir sin miedo a ningún tipo de violencia entre otros aspectos.

Asimismo, la Recomendación número 13. Derechos de la mujer-un elemento esencial de la gobernabilidad en donde se asume que no se puede construir un mundo mejor sin tomar medidas importantes para mejorar la condición y el papel de la mujer en la sociedad, y promover la igualdad de género. Se da la bienvenida a la creación de ONU Mujer y se comparte sus objetivos de “eliminar la discriminación, favorecer el empoderamiento de las mujeres, y lograr la igualdad entre mujeres y hombres como socios y beneficiarios del desarrollo, los derechos humanos, la acción humanitaria, la paz y la seguridad”. Se afirma el compromiso de alcanzar la “equidad entre las mujeres y hombres en todos los ámbitos de las responsabilidades de las y los Líderes Locales y Regionales de CGLU; “incluyendo los

procesos locales democráticos y participativos, la planificación urbana o local, y la prestación de servicios. Finalmente se solicita a la comunidad internacional y, en particular la organización de ONU Mujer, trabajar en colaboración para alcanzar los objetivos por la igualdad.

Además de ser parte oficial de la Cumbre Mundial de Líderes y Lideresas Locales y Regional y del Congreso de CGLU, la Sesión 3.4: Los Derechos Humanos de las Mujeres en la Gobernanza Local, contó con el apoyo y/o el auspicio de la Región de Municipios y Ciudades de Europa –CMRE-; de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Autoridades Locales –FLACMA-; de la Red Latinoamericana y del Caribe de Asociaciones de Mujeres Autoridades Electas de Gobiernos Locales -RedLamugol-; del Instituto Internacional de Naciones Unidas de Investigación y Capacitación para el Avance del las Mujeres -UN INSTRAW- y del Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer – UNIFEM-, parte de ONU Mujeres; del Gobierno de la Ciudad de México –GDF; del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá – IDRC-; de la Red Mujer y Hábitat de América Latina y de la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-.

## **7. ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD**

### **7.1. Mujeres con VIH-SIDA**

Se elaboró el directorio de las dependencias y organizaciones participantes en la **Coordinación Interinstitucional para la Implementación de Acciones Afirmativas dirigidas a mujeres con VIH de la Ciudad de México**, así como el formato de referencia y contra referencia de los programas y acciones a implementar por cada una de las instituciones involucradas en el Modelo de atención y prevención del VIH-SIDA para las mujeres de la Ciudad de México.

En el mes de junio se llevó a cabo una reunión con las instituciones y organizaciones que integran la Coordinación Interinstitucional para la Atención y Prevención del VIH en Mujeres, en ésta se tomó el acuerdo de que la Asociación Balance A.C. brindará una capacitación al personal de las dependencias encargadas de operar el Modelo de Atención y Prevención de VIH-SIDA para las mujeres de la Ciudad de México y posteriormente dar asistencia técnica para la creación de indicadores de seguimiento y monitoreo.

En ese mes se obtuvieron los resultados de la evaluación de la Radionovela "De mandado en el mercado", la cual fue desarrollada mediante la alianza entre Las Reinas Chulas, la Oficina Regional de UNIFEM, W. Radio y el Centro Cultural España, en el marco de la Campaña Global "Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres". La evaluación de la radio novela se realizó en dos Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF: Venustiano Carranza y Coyoacán, en los grupos de mujeres y hombres jóvenes por una ciudad con equidad y libre de violencia. Se eligieron estas dos unidades como representativas de las y los jóvenes urbanos.

El objetivo de esta evaluación fue analizar de manera integral a la radionovela y sus 30 capítulos como un producto destinado a la sensibilización sobre la vulnerabilidad general de las mujeres al VIH y el SIDA y en particular durante el embarazo. Se trabajó con 3 grupos focales, con un total de 17 mujeres y hombres jóvenes, además de la aplicación de 17 encuestas de percepción general y análisis de los contenidos.

Los resultados fueron favorables, ya que las y los jóvenes detectaron que los mensajes emitidos durante la radionovela les brindaron información sobre la prevención del VIH. Estos resultados permitirán la continuidad del proyecto emprendido por Las Reinas Chulas.

Durante 2010 se capacitó a 238 servidoras y servidores públicos en atención a mujeres con VIH-SIDA (197 mujeres y 41 hombres), y se han distribuido 42,000 materiales sobre medidas de prevención del VIH-SIDA para las mujeres (distribuidos a través de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Desarrollo Económico).

Se elaboró una metodológica para la implementación de acciones de prevención del VIH con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y atención del vínculo violencia – VIH/SIDA.

Por último, el 30 de noviembre pasado, el Jefe de Gobierno, Lic. Marcelo Ebrard, signó el convenio de colaboración para la prevención y atención del VIH en las Mujeres de la Ciudad de México, el cual también fue firmado por 14 dependencias del GDF y 4 organizaciones civiles. El convenio plantea un modelo único de atención que considera no sólo el derecho de las mujeres a la salud si no que favorece el acceso de las mujeres con VIH a sus derechos sociales.

## **7.2. Mujeres en situación de reclusión**

A principios del año se llevó a cabo la revisión del "Documento de identificación de la Problemática y Propuesta para mejorar la situación de las mujeres internas en el Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla", así como de la base de datos a fin de realizar las modificaciones que resulten. Durante el mes de marzo se realizaron modificaciones a fin de definir el documento final.

El 29 de abril el Instituto entregó dicho documento al Gabinete de Seguridad del Gobierno del Distrito Federal y durante los meses de mayo y junio se llevaron a cabo reuniones con la Subsecretaría de Sistema Penitenciario en las que se definió una propuesta de trabajo denominado "Proyecto para mejorar las condiciones de las mujeres internas en los Centros Femeniles de Readaptación Social de Santa Martha y Tepepan", el cual se compone de 16 líneas de acción que buscan garantizar los derechos humanos de las mujeres que se encuentran en este centro.

En el mes de diciembre se llevó a cabo una reunión entre la subsecretaría del Sistema Penitenciario, la Segunda Visitaduría de la CDHDF y el Instituto de las Mujeres del DF en la cual fue definida de manera conjunta la versión final del Proyecto para Mejorar las Condiciones de las Mujeres Internas en los Centros Femeniles de Readaptación Social de Santa Martha y Tepepan; este proyecto fue remitido al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para su conocimiento y aprobación.

### **7.3. Mujeres trabajadoras del hogar**

El día 28 de marzo, Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, se realizó la “Jornada Cívico Cultural” en la Alameda Central. En colaboración con el Centro de Capacitación para Empleadas (CACEH), la Comisión de Derechos Humanos del DF, Conapred y el Inmujeres DF, el objetivo de este evento fue promover y sensibilizar sobre la importancia de dignificar y valorar el trabajo doméstico y a las mujeres que realizan esta labor.

Entre las actividades realizadas están talleres, mesas de información y difusión, pláticas, sociodramas y actividades culturales. Además se distribuyeron 5000 cartillas de los derechos de las trabajadoras del hogar.

Además de este evento central, se llevaron a cabo 19 eventos delegacionales sobre Revalorización del Trabajo Doméstico al cual asistieron 2,331 personas (2,162 mujeres y 169 hombres).

### **7.4. Beneficios fiscales para mujeres en situación de mayor vulnerabilidad**

En las 16 Unidades Delegacionales se promueve permanentemente el programa de beneficios fiscales, por lo que durante 2010 se inscribieron a 258 jefas de familia.



### 7.5. Casa Xochiquetzal

El Instituto hizo gestiones ante la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario para hacer el traslado del bien inmueble a la organización Afluentes, A.C. como acuerdo con Semillas, A.C. quien actualmente posee el inmueble de manera temporal, para dar continuidad al seguimiento requerido para este espacio de retiro y atención a adultas mayores trabajadoras sexuales.

Para ello, el Inmujeres-DF impulsó la realización de una reunión de coordinación con dicha organización y la Directora Operativa de la Casa, estableciendo acciones para iniciar el proceso de traslado entre Afluentes, A.C. y Semillas, A.C., y participar en la construcción del nuevo proyecto.

A partir de la definición de la Consejería Jurídica y Servicios Legales del DF para asignar al DIF DF como instancia de coordinación del Gobierno del DF y seguimiento de los servicios que presta Casa Xochiquetzal, el Instituto se integró al equipo de apoyo de las acciones de este proyecto, junto con la Secretaría de Salud, a través de la Clínica Condesa.

### 7.6. Acciones contra la trata de personas y la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal dentro de las atribuciones que le confiere el Reglamento de la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil para el Distrito Federal, ha generado acciones tendientes a afrontar la problemática entre las que destacan:

- La creación (febrero de 2010) del **Grupo Interdisciplinario en materia de Trata de personas**, conformado por distintas Dependencias, Instancias y Asociaciones Civiles<sup>5</sup>; el cual tiene como objetivo generar el *Modelo de Atención Integral a*

---

<sup>5</sup> La **Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal**, a través de: la Subprocuraduría de Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad; la Dirección General del Sistema de Atención a Víctimas; y la Fiscalía Central para la Investigación de Delitos Sexuales. La **Oficina de la Jefatura de Gobierno**. La **Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal**, a través de la Cuarta Visitaduría. La **Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal**, a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito. El **Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia**, a través de la Subdirectora de Atención y Prevención al Maltrato Infantil. El **Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos A.C.**, (CAM); y el **Instituto de las Mujeres del Distrito Federal**.

*Víctimas de Trata de Personas*, así como el *Protocolo para la Atención Integral a Víctimas de Trata de Personas* que tomaran en cuenta las características y especificidades de la problemática que presenta el Distrito Federal.

Se han llevado a cabo diversas reuniones con dependencias, entidades y asociaciones civiles que integran este grupo para la elaboración de los lineamientos para el **Modelo y Protocolo de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Trata de Personas**.

- La **profesionalización de las y los servidores públicos** relacionados directamente en los temas de prevención, investigación, sanción y erradicación del delito de trata de personas, a través del **Diplomado "Violencia contra las Mujeres, Trata como una de sus expresiones, Políticas Públicas y Derechos Humanos"**, el cual inició en junio del 2010, y contó con la asistencia de servidoras y servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF); la Procuraduría General de Justicia del DF; la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal; la Secretaría de Salud del DF; las Unidades de Atención a la Violencia Familiar; la Comisión de Derechos Humanos del DF; y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
  - Los días 9, 10, 23 y 24 de septiembre se impartió el **Diplomado de Trata de Personas**, con la finalidad de capacitar y especializar a las y los servidores públicos que brindarán la Atención Integral a las víctimas por el delito de Trata de Personas. Y los días 27 y 28 de septiembre se impartieron talleres sobre este tema en las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con la participación de Tammy Quintanilla de Perú y Denisse Araya de Chile.
  - El 25 de octubre se llevó a cabo el **Seminario Internacional para la Prevención y Atención de Víctimas de Trata y Explotación Sexual**, en el salón Digna Ochoa de la Comisión de Derechos Humanos del DF, en la Ciudad de México, con la finalidad de
-

conocer y adquirir experiencias de los especialistas internacionales para el enriquecimiento del Protocolo de Atención y Lineamientos de aplicación en el tema de Trata de Personas. El evento fue inaugurado por el Procurador General de Justicia del DF, Dr. Miguel Ángel Mancera; el Presidente de la CDHDF, Dr. Luis Armando González Placencia; Directora de Infancia Común, AC, Lic. Mayra Rojas y la Lic. Martha Lucía Mícher, Titular del InmujeresDF. Participaron 13 especialistas, provenientes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Perú, Uruguay y Paraguay, así como una especialista del estado de Jalisco. Cubrieron el evento 14 medios escritos, de radio y TV. Asistieron 142 personas: 37 hombres y 105 mujeres, provenientes de 27 dependencias, Cámara de Diputados, ALDF, CDHDF y 14 organizaciones civiles.

Con base en los resultados del Seminario Internacional, se realizó el trabajo de compilación de propuestas, con la colaboración de la organización Infancia Común, A.C., de ello se elaboró un documento preliminar de Modelo de Atención.

Al mes de diciembre, en total fueron capacitados sobre el tema 356 servidoras/es públicos (292 mujeres y 64 hombres).

## **8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **8.1. Administración de recursos humanos**

En materia de Administración de recursos humanos, durante este año el Instituto llevó a cabo las siguientes actividades:

- Se integraron y procesaron 40 nóminas.
- Movimientos en el ISSSTE: 32 altas, 28 bajas, 145 modificaciones salariales; se integraron 12 Informes mensuales de trabajadores cotizantes y 24 reportes quincenales de cifras del ISSSTE.
- Se integraron 12 informes por concepto de plazas de estructura y operativas.

### **8.2. Administración de recursos financieros**

En materia de Administración de recursos financieros, durante este año el Instituto llevó a cabo las siguientes actividades:

- Se llevaron a cabo 11 conciliaciones del Ejercicio Contable y Presupuestal de 2010.
- Elaboración de la Cuenta Pública 2009.
- Integración del Anteproyecto del POA 2011.
- Se integraron 11 estados financieros.
- 11 conciliaciones bancarias y 12 informes mensuales de bancos y pagos de gasto corriente.
- 12 informes para Contraloría Interna sobre el estado del ejercicio presupuestal por capítulo, programa y actividad institucional y captación de ingresos.
- 12 documentos informando a la Subtesorería de Política Fiscal los ingresos solicitados y autorizados al Instituto de manera mensual.
- 4 informes trimestrales a la Subsecretaría de Egresos, sobre el estado del ejercicio presupuestal del Instituto y 12 documentos informando a la Dirección General de Egresos A de la Secretaría de Finanzas el estado de las partidas 3802, 4105 y 4108, uno por cada mes.

- 12 informes para la Dirección General de Egresos A del estado del ejercicio presupuestal del Inmujeres-DF (flujos de efectivo y analíticos de claves).
- 11 conciliaciones presupuestales conjuntamente con la Secretaría de Finanzas.
- 12 Informes de las cuentas por liquidar certificadas registradas en la Secretaría de Finanzas.

### **8.3. Administración de recursos materiales y servicios generales**

En materia de Administración de recursos materiales y servicios generales, durante este año el Instituto llevó a cabo las siguientes actividades:

- Elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Inmujeres-DF para el ejercicio presupuestal 2010.
- Se llevaron a cabo las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios contemplados en el Programa Anual de Adquisiciones y las invitaciones restringidas, licitaciones públicas y adjudicaciones directas requeridas (6 informes, 109 requisiciones, 109 suficiencias y 114 contratos formalizados).
- Implementación de un programa informático para la actualización del Inventario de Bienes Instrumentales.
- 727 apoyos logísticos a las áreas del Instituto.
- 5 informes a Oficialía Mayor sobre los cambios en el Inventario de Bienes Patrimoniales.
- Se han llevado a cabo 7 Sesiones Ordinarias del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de las Mujeres del DF.

### **8.4. Administración de recursos informáticos**

En materia de Administración de recursos informáticos, durante este periodo el Instituto llevó a cabo las siguientes actividades:

- Actualización del inventario de los bienes informáticos.
- 1,789 mantenimientos preventivos y correctivos a los bienes informáticos así como 2,411 asesorías técnicas.

- Se revisa de manera permanente el cableado de red de datos, equipo de conectividad y servidores con el fin de determinar el uso y posibilidad de ampliar servicios, además de la organización de los mismos.
- Se diseñó un esquema de respaldos y restauración en caso de problemas físicos o desastres naturales y revisión de diferentes sistemas y sus necesidades con el fin de generar respaldos constantes para la implementación de procedimientos para asegurar la información del Instituto de las Mujeres del DF.
- Se han configurado servidores de red de datos con un 100% de instalación de los servicios para la implementación de una intranet en el Instituto y se realizó la configuración de switches y de las tarjetas Gibics para fibra óptica con el fin de implantar una red homogénea de datos y la configuración de servidores para ampliar la gama de servicios de la red de cómputo institucional.
- Se readecuó la plataforma del Sistema de Información, Evaluación y Seguimiento (SIES).
- Se desarrolló la primera fase del Sistema Informático de Planeación, Evaluación y Seguimiento (SIPES), que se concluirá en el primer trimestre de 2011.

#### **8.5. Certeza y seguridad jurídica en la función pública del Inmujeres DF**

A fin de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en las acciones desarrolladas por el Instituto en el marco de sus atribuciones, de enero a septiembre se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración de 179 instrumentos jurídicos: contratos, revisiones y correcciones de contratos, convenios y revisión y corrección a convenios.
- 61 asesorías jurídicas a las Áreas del Inmujeres-DF.
- 134 seguimientos a procedimientos legales, tales como son: audiencias laborales en etapa de conciliación; demanda y excepciones; audiencias incidentales de competencia en todas sus fases; ya sea admisión de pruebas, desahogo de pruebas, ante las Juntas Laborales; certificación de inexistencia de pruebas pendientes, atención a laudos, se elaboraron y promovieron Amparos Directos e Indirectos; juicios de amparo concluidos; comparecencias ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

## **8.6. Acceso a la información pública y protección de datos personales**

- Atención a 513 solicitudes de acceso a la información pública.
- Actualización a la ventanilla única de transparencia en la página electrónica (web) del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Informe anual de las solicitudes recibidas y contestadas en el 2009 para el INFO-DF, 1 informe de las solicitudes de datos personales recibidas y contestadas en el 2009 para el INFO-DF y se asistió al Seminario de Propuesta Efectiva de Transparencia Presupuestal.

## **8.7. Sistema Institucional Archivístico del Inmujeres DF**

- Aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental, de acuerdo a las necesidades del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, dicha aprobación hecha por Oficialía Mayor.
- Se realizaron 12 inventarios de archivo de trámite, concentración e histórico, con apego al calendario de transferencias primarias.
- se realizaron 23 inventarios de transferencias y 2 bajas documentales en virtud de que la documentación ya no tenía valores de conservación.
- 839 supervisiones a cada una de las áreas en la utilización eficiente de los formatos de Control de Correspondencia de Entrada y Salida.
- Se realizó el mapa de ordenación topográfica, sin embargo, se harán cambios por el cambio de sede del archivo de concentración.
- Se han llevado a cabo 7 sesiones ordinarias del Comité Interno de Administración de Archivos (COTECIAD).
- Se brindó apoyo a las áreas relativas a la organización del archivo y transferencias primarias, se realizó la transferencia del archivo de concentración al actual espacio físico y se realizó un diagnóstico de los archivos de las áreas.
- Se llevó a cabo el traslado de 180 unidades de conservación al archivo de concentración del Inmujeres-DF.
- Se realizaron 6 Dictámenes Archivísticos, para conocer el estado de los Archivos en las Unidades Delegacionales del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

### **8.8. Sistema de Planeación, Seguimiento y Evaluación de Inmujeres DF**

A fin de dar seguimiento al Plan de Trabajo Operativo 2010, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Rediseño y entrega de los formatos de seguimiento mensual de todas las áreas del Inmujeres-DF para los meses de enero a diciembre.
- Se han realizado 11 reuniones mensuales de seguimiento institucional en la que se presentan los avances de metas.
- En el periodo de enero a diciembre se realizaron 42 informes entre los que se encuentran: avance físico de las metas de diciembre 2009 y 13 informes mensuales en 2010 para Contraloría Interna; Informe anual de 2009 y 12 mensuales en 2010 para Jefatura de Gobierno; Informe del IAT enero-diciembre de 2009 (avance físico), Informe de observaciones al IAT enero-diciembre (Información de las metas físicas), Informe de Cuenta Pública 2009 (avance físico de las metas en los formatos ARMEG, EVPP-I, EVPP-II. IAPP), 4 Informe del IAT trimestrales, 4 Informe de observaciones al IAT trimestrales, Informe de las acciones realizadas en materia de Género 2009 y 4 Informe trimestrales de las acciones realizadas en materia de Género para la Secretaría de Finanzas; Informe de Estadísticas de Prevención de la Violencia 2008 y 2009.
- Elaboración del Informe Anual de Actividades 2009 y 3 Informes Trimestral de Actividades para la Junta de Gobierno del Inmujeres-DF.
- Integración Plan Operativo anual 2010 el cual fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del Inmujeres-DF. Durante marzo se inició con la revisión del Plan Operativo anual para realizar el ajuste de las metas las cuales fueron aprobadas en la segunda sesión ordinaria.
- Se realizó la clasificación de las metas del Plan Operativo Anual 2010 según su correspondencia con las líneas de acción contempladas en los marcos de políticas públicas de las Actividades Institucionales 2010.
- Integración del Plan de Trabajo 2010 del Inmujeres-DF en formato solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social para incorporarlo al Programa de Trabajo 2010 de dicha Secretaría.



- Se actualizó la información de los Programas del Inmujeres-DF para la Guía de Programas y Servicios Sociales de la Procuraduría Social del Distrito Federal (PROSOC).
- Integración del marco de política pública del Anteproyecto del POA 2011 y diseño del Programa de Trabajo 2011.

### **8.9. Seguimiento a la Junta de Gobierno del Inmujeres-DF**

En cumplimiento a la Ley y Reglamento del Instituto, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo 7 sesiones: 3 extraordinarias y 4 ordinarias, se integraron las carpetas y las actas correspondientes para cada una de esas sesiones.
- Se gestionó con todas las áreas del Inmujeres-DF el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos tomados por este órgano colegiado.
- Se brindó la información necesaria para que las áreas que requieran someter casos a la Junta de Gobierno, los presenten en el formato y con el contenido correspondiente.
- Administración de los archivos de la Junta de Gobierno.

### **8.10. Consejo Consultivo Ciudadano**

El Consejo Consultivo Ciudadano es el órgano asesor, evaluador y promotor de las acciones que se emprenden en beneficio de las mujeres en el marco de la Ley del Inmujeres-DF, es por ello que desde su integración a la fecha ha realizado diversas actividades y ha participado en distintos proyectos como son:

- Formulación y revisión del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación entre Mujeres y Hombres para el Distrito Federal.
- Formulación de la propuesta de Reglamento Interno del Consejo.
- Asesoría, elaboración de propuestas y participación sustantiva en eventos y actividades organizadas por el Inmujeres-DF en cumplimiento a sus objetivos institucionales.
- Participación activa dentro de la Junta de Gobierno.
- Promoción del quehacer del Instituto.
- Asesoría, propuestas y participación en la sesión paralela “Derechos de las mujeres en la gobernanza local” en la Cumbre Mundial de CGLU, así como para la sesión previa de especialistas.
- El Consejo Consultivo emitió su opinión respecto a las Recomendaciones formuladas por el “Comité de Evaluación y Recomendaciones” del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal al Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama en el Distrito Federal.

### **8.11. Auditorías 2010**

Durante el ejercicio 2010 el Instituto atendió 3 auditorías externas y 1 interna, por las instancias que se relacionan a continuación:

#### **1.1.- González Lazarini SA de CV.**

Auditor Externo designado por la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, para realizar la revisión a los Estados Financieros del ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2009, trabajos que concluyeron con la entrega de los productos siguientes:

- a) Dictamen de Estados Financieros.
- b) Dictamen Presupuestal.
- c) Dictamen de cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Federales).
- d) Dictamen sobre el cumplimiento de Obligaciones fiscales establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal (Locales).
- e) Informe del Control Interno.
- f) Informe del Seguimiento de Observaciones.
- g) Informe Complementario de Auditoría.
- h) Carta de Observaciones y sugerencias.

Existen 9 observaciones de auditoría externa pendientes de solventar, 1 del ejercicio 2007, 7 del ejercicio 2008 y 1 del ejercicio 2009. Con fecha 17 de enero del presente año se entregó al auditor externo el seguimiento de estas observaciones y se está en espera del resultado de su evaluación, actualmente González Lazarini SA de CV, ha sido reasignado como Auditor Externo para dictaminar los Estados Financieros del ejercicio 2010, cuyos trabajos de revisión se encuentran en ejecución.

#### **1.2.- Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (CMH).**

Inició su revisión sobre el capítulo 3000.- Servicios Generales, por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2008; como resultado de su revisión emitió 37 recomendaciones de las cuales en un primer seguimiento se solventaron 12, quedando pendientes de solventar 25; asimismo del ejercicio 2009 se solventó una medida preventiva.

En febrero de 2011 se presentará el segundo seguimiento a las 25 recomendaciones vigentes de la CMH y se espera solventar el mayor número de ellas.

### 1.3.- Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal

Con fecha del 2 de septiembre de 2010, la Contraloría General del DF informó del inicio de la auditoría número 15C/2010 con calve 800 denominada “Auditoría de Desempeño”, con el propósito de “evaluar la debida atención a la economía, eficacia y eficiencia en el cumplimiento de las actividades, procesos y programas del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal”, para lo cual se facilitó el acceso a toda la información y documentación requerida. Actualmente el Instituto está a la espera del informe de resultados de esta auditoría.

### 1.4.- Contraloría Interna del INMUJERES-DF

La Contraloría Interna realizó dos revisiones durante el ejercicio 2010:

- A) 01 C PAICMA con inicio el 7 de enero del 2010, de la que derivaron 7 observaciones las cuales ya se encuentran solventadas.
  
- B) 02 C Auditoría específica a Egresos (Bancos) con fecha de inicio 9 de abril del 2010 se emitieron 7 observaciones que aún se encuentran pendientes de solventar.

## **9. COINVERSIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN BENEFICIO DE LAS MUJERES**

### **Coordinación Interinstitucional del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social**

Para este año la coordinación sostuvo 10 reuniones de trabajo donde se logró concretar la participación de la siguientes dependencias en el Programa; Dirección General de Igualdad y Diversidad Social; la Procuraduría Social del DF; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, el monto acumulado para el programa durante este año fue de \$15,700,000.00 (quince millones setecientos mil pesos 00/100 M.N), la aportación del Instituto de las Mujeres del DF fue este año de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N).

### **Lineamientos, Mecanismos y Convocatoria 2010**

Durante el proceso de la revisión de las **Reglas de Operación del Programa** se presentaron por parte del Instituto de las Mujeres del DF, propuestas que dieron al Programa mayor transparencia, una mejor operación, y un fortalecimiento de la Perspectiva de Género buscando además una participación de mayor corresponsabilidad en las acciones a favor de las mujeres de la Ciudad. De ello se derivó que este año se hiciera obligatoria la participación de las organizaciones interesadas en un Taller para la elaboración de proyectos del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del DF 2010.

En respuesta a las necesidades sociales identificadas y planteamientos de la Coordinación Interinstitucional del Programa de Coinversión como de las personas de Sociedad Civil que participaron en dicho proceso, se consideraron los siguientes ejes temáticos:

- Promoción y acceso de las mujeres al ejercicio de sus derechos humanos y a una vida libre de violencias.
- Atención y prevención de la violencia contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades.

- Promoción de la perspectiva de género, la cultura de equidad de género y la igualdad para mujeres y hombres en el Distrito Federal.
- Fortalecimiento de los programas de salud para la prevención, detección y atención del cáncer de mama y cérvico-uterino.
- Prevención y atención de la explotación laboral, sexual comercial, la trata y tráfico de mujeres, niñas y niños.
- Fortalecimiento a la seguridad integral de las mujeres en todos los ámbitos y recuperación de los espacios públicos.
- Acompañamiento, seguimiento y diseño de propuestas y mejoras para fortalecer las políticas públicas de igualdad.

Los Lineamientos y Mecanismos del Programa así como la convocatoria fue publicada el 29 de enero de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, cabe señalar que se dio un alcance a dicha convocatoria al 15 de febrero por no aparecer en la primera todos los ejes del DIF-DF y otro alcance el 11 de marzo para incluir los ejes de la Procuraduría Social del DF.

El 10 de febrero el Inmujeres-DF llevó a cabo el **Taller para la elaboración de proyectos del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del DF 2010**, dirigido a las organizaciones interesadas en participar, con la asistencia de 80 asociaciones.

### **Proceso de Recepción y Dictaminación de Proyectos**

En el proceso de Recepción de proyectos, el Instituto de las Mujeres del DF, recibió para su revisión y dictaminación 40 expedientes de las organizaciones civiles que participaron para los ejes temáticos correspondientes al Instituto.

El Inmujeres-DF elaboró una **Guía para la presentación de Proyectos, Fichas Técnicas y Fichas de Dictaminación**. 40 proyectos se dictaminaron tanto por Dictaminadoras de Sociedad Civil como por Servidoras Públicas del Instituto.

Asimismo, se llevó a cabo una reunión con las 4 dictaminadoras de sociedad civil, para analizar y comparar las evaluaciones, y colocar los proyectos para a que la Comisión Evaluadora pudiera aprobar los proyectos identificados como viables.

### **Comisión Evaluadora**

El día 25 de marzo, se llevó a cabo una reunión de la Comisión Evaluadora presidida por el Secretario de Desarrollo Social del DF, se analizaron los proyectos viables y se formalizó la lista de resultados, asistieron todas las dependencias involucradas en el proceso e invitadas representantes de Sociedad Civil para que opinaran sobre algunas recomendaciones en montos y metas donde consideraran importante.

El día 31 de marzo se publicaron los resultados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, con los datos de organizaciones, proyectos, monto aprobados y la dependencia responsable de su seguimiento.

El Instituto de las Mujeres del DF, a través del Programa de Coinversión, trabajó con **20 proyectos de organizaciones civiles**. Con la publicación de los resultados inició el proceso de formalización y vinculación que se tuvo a lo largo del año, aunado a las acciones de seguimiento a sus actividades a favor de las Mujeres del Distrito Federal.

### **Seguimiento a los proyectos**

En el mes de mayo se realizó la firma de los convenios con 20 organizaciones para el desarrollo de los proyectos del Programa de Coinversión. Para dar seguimiento al cumplimiento de los proyectos seleccionados, durante el año se llevaron a cabo 120 asesorías.

También se realizaron 15 reuniones de trabajo con el objetivo de atender y dar solución a problemas detectados en el cumplimiento de actividades en el desarrollo de los proyectos; y se llevaron a cabo 13 eventos con organizaciones participantes en el Programa de Coinversión, estos eventos consistieron en talleres, foros o conferencias realizados en el marco de los proyectos.

A partir del mes de junio se iniciaron las visitas de seguimiento a los proyectos; a diciembre se realizaron 42 visitas.

Por último, en este año se han llevado a cabo 4 reuniones plenarias con las organizaciones participantes en el Proyecto de Coinversión. El objetivo de estas reuniones es fomentar vinculaciones interinstitucionales y sinergias entre las mismas organizaciones a fin de lograr acciones con mayores recursos y de mayor impacto social.

A continuación se enlistan algunos de los resultados de organizaciones civiles del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del DF 2010:

NO.	ORGANIZACIÓN	RESULTADOS DEL PROYECTO
1	Alianza Civica, A. C.	Con la creación de la agenda de las Mujeres de la Ciudad de México, se logró obtener la opinión pública femenina capitalina, las encuestadas tuvieron la posibilidad de expresarse en torno a los temas que benefician el desarrollo personal y profesional de las mujeres residentes del DF, a la par de ofrecerles puntos de reflexión a aquellas mujeres sin ningún tipo de conocimiento en los temas de equidad de género.
2	Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C.	Se realizaron 9 eventos de sensibilización para personal de atención al público (278) de 9 dependencias del Gobierno del Distrito Federal. Con esta sensibilización se espera mejorar la atención que se brinda a las mujeres con VIH en las dependencias del Gobierno del DF. Una de las actividades de impacto para la población, fue el diseño y realización de presentaciones en espacios públicos con la temática de prevención de VIH, uso del condón y las políticas sociales del DF para mujeres con VIH. Estas presentaciones se realizaron tanto en espacios públicos para la población en general como en los grupos de mujeres con VIH del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y de la Clínica Condesa.
3	Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, A.C.	Capacitación a funcionarias y funcionarios públicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, sobre el tema de Estado de Derecho, violencia social y trata de personas para la Explotación Sexual Comercial en el DF.



4	Centro de Estudios, Difusión, Investigación y Desarrollo, CEDID, A.C.	<p>A través del proyecto se logró impactar en la población de las y los periodistas, reporteras, reporteros de los distintos medios de comunicación. La capacitación giró en la temática de género, agendas informativas e informar los fundamentos legislativos sobre el tema, así como dotar de herramientas prácticas a las y los directivos de las áreas informativas y editoriales de los medios que se visitaron, para que generen mensajes con perspectiva de género y eliminen las imágenes y lenguaje sexista.</p> <p>Finalmente, es relevante mencionar que se capacitó a las áreas informativas de los medios seleccionados (Periódico Reforma y Metro; IMER; Periódico soy Mujer, Radio Educación, Asociación Nacional de Locutores de México y a periodistas independientes).</p>
5	Centro Interdisciplinario de Mujeres en Atención a la Salud, CIMAS, A.C.	<p>Se llevó a cabo una capacitación a 80 mujeres sobre la temática del cáncer de mama, para ser promotoras de derechos en sus propias colonias. Este proyecto, logró concientizar a las mujeres en temáticas como el cáncer de mama, género, autoestima y prevención de violencia.</p> <p>Por otro lado, se logró implementar una metodología de trabajo a fin de que las mujeres que tomaron la capacitación aprendan a realizar y facilitar un taller y la importancia de crear círculos de mujeres.</p>
6	ELIGE Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C.	<p>En el marco de la transversalización de la perspectiva de género, se capacitó a servidoras y servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia, específicamente a la Fiscalía Central de Investigación para Menores, a fin de contribuir a erradicar la violencia hacia las mujeres jóvenes.</p>
7	Fundación para la Libertad de Expresión, A.C.	<p>A través del Periódico Soy Mujer, se dio difusión de los derechos humanos de las mujeres, así como la prevención y atención de la violencia contra las mismas en todos sus ámbitos. Este medio informativo manejó un tiraje de 110 mil ejemplares de manera semanal; lo cual permite, obtener un impacto positivo al dar a conocer las opciones que se brindan desde el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.</p>
8	Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, AC	<p>Este proyecto documentó la formación de mujeres líderes en materia de derechos humanos, prevención de la violencia, entre otras temáticas.</p>

		<p>El impacto de este proyecto se verá reflejado en el momento que se lleve a cabo la distribución del libro <b>CONSTRUYENDO BUENAS PRÁCTICAS DE GÉNERO</b>. Este libro es resultado de la participación de mujeres líderes comunitarias, las cuales fueron entrevistadas por la representantes de la organización a través de talleres y grupos focales que permitieron el resultado de recabar historias de vida de estas mujeres.</p>
9	Mujeres en Frecuencia A.C.	<p>Este proyecto encaminó todas sus acciones a coadyuvar a la construcción de la cultura de la equidad de género desde los medios de comunicación. Este esfuerzo se traduce en la creación de dos páginas de facebook y twitter, lo cual permite llevar un registro de las denuncias por parte de la población. Así mismo, el proyecto logró un impacto positivo en la población, debido a la consulta y denuncia de todas las violaciones a los derechos de las mujeres que comenten los medios en sus contenidos, a través del "Observatorio Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación.</p> <p>Finalmente, se fortaleció el Consejo Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación cuya misión es fomentar la participación activa para incidir ante los contenidos de los medios y fomentar la cultura de la Equidad.</p>
10	RINALMA A.C.	<p>Proyecto innovador en materia de salud integral para las mujeres, al realizar ocho cirugías de reconstrucción de mama. Actualmente, los resultados fueron satisfactorios, ya que ninguna de las mujeres que recibieron la cirugía, presentaron queja alguna o secuelas derivadas de las cirugías.</p>

## 10. RED ÁNGEL

El sistema de protección social Red Ángel es el mecanismo permanente de articulación de programas que cubren y aseguran el derecho a la salud, la educación, y la equidad en todas las etapas de la vida de las personas. Es la **red de protección social más grande y amplia de todo el país.**

Es así que en este gran proyecto del Gobierno de la Ciudad de México, el Inmujeres-DF ha participado activamente en su implementación y coordinación; a partir de mayo, el Instituto ha visitado las 32 colonias que le fueron asignadas en la Delegación Gustavo A. Madero.

Al mes de diciembre se realizaron 37 jornadas a través de las cuales se logró levantar **8,567 encuestas** recopilando información de **12,096 personas beneficiarias de los programas sociales** del Gobierno de la Ciudad de México. Para lograr los resultados anteriores, se hicieron más de 29mil visitas a más de 21mil hogares.

## 11. AVANCE DE METAS

### 11.1. Metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2010

AI	Actividad	Unidad de medida	Avance Físico			
			Meta anual	Meta al periodo	Realizada al periodo	% Avance al periodo
04-09-01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	360	360	360	100.00%
13-01-01	Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	Informe	5	5	5	100.00%
13-02-01	Promoción de igualdad de Género	Acción	3	3	3	100.00%
13-02-05	Formación y especialización en Derechos Humanos de las Mujeres	Capacitación	120	120	221	184.17%
13-02-06	Atención Integral a las Mujeres y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	Acción	5	5	6	120.00%
13-04-02	Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama	Estudios	50,000	50,000	50,000	100.00%
13-08-01	Atención integral a mujeres víctimas de violencia	Acción	5	5	6	120.00%
13-08-09	Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención, Prevención y Acceso a la Justicia a las Mujeres Víctimas de Violencia	Informe	40	40	40	100.00%

## 12.2. Metas establecidas en Plan de Trabajo 2010

### FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS

#### ACCESO DE LAS MUJERES AL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
1.- Publicación del manual del Modelo Alternativo de Educación para el Empoderamiento de las Mujeres	DOCUMENTO	1	0.95	95
	EJEMPLAR	500	0	0 A
2. realizar asesorías en materia de derechos humanos de las mujeres	ASESORIA	30,000	38,143	127
3. realizar actividades de impacto colectivo para la promoción de los derechos humanos de las mujeres	ACTIVIDAD DE IMPACTO COLECTIVO	20,000	24,023	120
4. Formar Grupos de Psicoterapia Breve para Mujeres.	GRUPO	50	65	130
	MUJER	1,000	1,359	136

A) La publicación se hará de manera electrónica durante el primer trimestre de 2011.

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
5. Seguimiento a los casos canalizados a otras dependencias y/u organizaciones: víctimas de violencia y de Interrupción Legal del Embarazo.	INFORME TRIMESTRAL	4	4	100
6. Grupos de Información para la promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres	GRUPO	2,000	2,510	126
7. Campaña permanente de difusión sobre los derechos humanos de las mujeres.	CAMPAÑA PERMANENTE	1	1.0	100
8. Favorecer la especialización y capacitación del personal que labora en la Dirección de Unidades Delegacionales.	PERSONA CAPACITADA	60	145	242
9. Feria del Día Internacional de las Mujeres (Feria 8 de marzo): 1 Evento Auditorio y 1 Feria en el Zócalo.	EVENTO MASIVO	2	2	100
10. Seminario Internacional "Derechos Sexuales y Reproductivos - Interrupción Legal del Embarazo en la Ciudad de México.	SEMINARIO INTERNACIONAL	1	1	100

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
11. Foro: Despenalización del aborto en América Latina y el Caribe.	FORO	1	1	100
12. Diseñar formatos de registro: adecuación del SIES con la leyenda solicitada por INFOMEX	FORMATO	1	1	100
13. Atención psicológica para el personal del instituto que lo solicite.	SESION	420	688	164

#### LIDERAZGO Y CIUDADANIA DE LAS MUJERES

1. Formar a mujeres como promotoras de los Derechos Humanos de las mujeres.	GRUPO	64	53	83
	PROMOTORA	960	950	99
2. Plan de acciones territoriales para la exigibilidad de los derechos (plan para las promotoras de los Derechos Humanos).	PLAN	1	1	100
3. Integrar una red de mujeres formadas como Promotoras de los Derechos Humanos de las 16 Unidades.	RED	1	1	100
	MUJER	2,000	2,009	100
4. Elaboración de la agenda de las mujeres para la Ciudad de México.	DOCUMENTO	1	1	100

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
5. Evento: Clausura del curso de los Derechos Humanos de las Mujeres	EVENTO	1	1	100
6. Llevar a cabo talleres de análisis de Telenovelas.	TALLER	48	74	154
	PARTICIPANTE	480	983	205
7. Formar Grupos de Mujeres en la Escuela Popular de Liderazgo "Cecilia Loría Saviñón".	GRUPO	32	34	106
	MUJERES	480	612	128
8. Elaborar un dossier para la Educación Popular Feminista y la agencia de las mujeres.	DOCUMENTO	1	1.0	100
9. Instalación de Consejos Delegacionales de mujeres.	CONSEJO	16	16	100
10. Entrega de la Medalla "Omecihuátl".	EVENTO	1	1	100
	MUJER	20	25	125



METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
11. Capacitar a mujeres en el tema de liderazgo para integrar los comités ciudadanos	MUJER CAPACITADA	300	739	246
12. Especialización de asesoras en Educación Popular Feminista y agencia de las mujeres.	CAPACITACION	1	1	100
	ASESORAS	48	80	167
13. Elaboración de diagnósticos delegacionales sobre las condiciones de las Mujeres.	DIAGNOSTICO	16	16	100

**PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES**

1. Realizar asesorías especializadas en materia de violencia contra las mujeres.	ASESORIA	10,000	11,450	115
2. Realizar actividades de impacto colectivo para la prevención de la violencia contra las mujeres.	ACTIVIDAD DE IMPACTO COLECTIVO	10,000	12,526	125
3. Formar Grupos para la prevención de la violencia contra las mujeres.	GRUPO	64	75	117

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
3. Formar Grupos para la prevención de la violencia contra las mujeres.	MUJER	1,500	1,731	115
4. Diseñar la nueva ficha de registro con los tipos y modalidades de violencia que establece la Ley de Acceso.	FICHA DE REGISTRO	1	1	100
5. Implementar una campaña de información y difusión en materia de prevención de la violencia contra las mujeres.	CAMPAÑA	1	1	100
6. Realizar un evento en el zócalo capitalino el 14 de febrero "Amor... es sin violencia" y 16 eventos locales.	EVENTO MASIVO	1	1	100
	EVENTO LOCAL	16	16	100
7. Realizar 16 eventos en el marco de los 16 días de activismo.	EVENTO	16	34	213
8. Evento 25 de noviembre, Día Internacional por la no violencia contra las mujeres.	EVENTO MASIVO	1	1	100
9. Formar grupos de promotoras y promotores jóvenes por una Ciudad con Equidad y Libre de Violencia.	GRUPO	64	84	131
10. Capacitar a personal de la Dirección de Unidades Delegacionales en materia de prevención de la violencia contra las mujeres.	PERSONA CAPACITADA	42	0	0 A

A) La Organización Internacional para las Migraciones, organismo con quien se realizó la vinculación y el compromiso, debido a situaciones internas del mismo por lo que será reprogramado para el 2011.

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
11. Integración de una red ciudadana a favor de una vida libre de violencia.	RED	1	1	100
	MUJER	1,500	2,536	169
12. Rescate y apropiación de zonas libres de violencia para las mujeres.	ZONA LIBRE DE VIOLENCIA	58	71	122
13. integración de una red de mujeres y hombres jóvenes por una ciudad con equidad y libre de violencia	RED	1	1	100
	MUJER/HOMBRE	1,500	3,450	230

#### EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
1. Conformar la Red de mujeres productoras y artesanas de la Ciudad de México.	RED	1	1	100
	mujeres	1,000	693	69 A
2. Profesionalización en aspectos económicos a las asesoras encargadas del tema.	ASESORA	32	32	100

A) La demanda de mujeres productoras y artesanas fue atendida.

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
3. Vinculación con la Secretaría de Trabajo y la Secretaría de Economía del GDF para canalizaciones y monitoreo de mujeres a proyectos productivos.	MUJER CANALIZADA	900	1,335	148
4. Seguimiento a la Red de Productoras y Artesanas en locales fijos de Metro plaza Zapata.	INFORME ANUAL	1	1	100
5. Ferias itinerantes de productoras y artesanas de la Ciudad de México, en las 16 delegaciones del Distrito Federal, en vinculación con la Secretaría de Turismo y las Delegaciones.	FERIA ITINERANTE	16	15	94
6. Feria anual de productoras y artesanas	feria	1	1	100
	mujer	500	200	40 A
7. Taller introductorio para la conformación de cooperativas de mujeres.	TALLER	32	56	175
8. Conformar Grupos de Ahorro y Préstamo con las productoras y artesanas en cada unidad delegacional.	GP.O DE AHORRO Y PRESTAMO	64	195	305
	mujer ahorradora	5,500	2,566	47 B
9. Realizar 2 reuniones de seguimiento al año a los Grupos de Ahorro y préstamo autogestivos.	REUNION	2	2	100

- A) Se atendió a la demanda que se presentó respecto a las mujeres artesanas y productoras  
 B) Derivado de que en 2010 la demanda de artesanas y productoras fue menor a lo esperado los grupos se conformaron con un número menor de participantes.

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
10. Capacitar a mujeres en oficios no tradicionales	MUJER	1,200	535	45 A
11. Seguimiento y coordinación de mujeres plomerías en el Programa Temporal de Empleo en escuelas de educación básica.	INFORME ANUAL	1	1	100
12 Realizar un evento local en las 16 Unidades Delegacionales sobre "Revalorización del Trabajo Doméstico".	EVENTO LOCAL	16	19	119
13. Capacitación a mujeres en materia de igualdad de oportunidades, en vinculación con la iniciativa privada.	MUJER	2,000	2,616	131

### ATENCIÓN INTEGRAL AL CÁNCER DE MAMA

#### PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL CÁNCER DE MAMA (PAICMA)

1. Brindar atención integral a las mujeres que se realizan su estudio de detección oportuna de cáncer de mama, a través de la realización de 50,000 mastografías.	MUJER	50,000	50,000	100
2. Llevar a cabo jornadas de salud tanto en unidades móviles como en clínicas.	JORNADA	170	221	130

A) Se difundió esta actividad en las unidades delegacionales, y fue cubierta la demanda presentada.

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
3. Distribuir 200,000 materiales de difusión a las mujeres en la ciudad para informar sobre las acciones que realiza este gobierno para prevenir y detectar de manera oportuna el cáncer de mama.	MATERIAL DE DIFUSION DISTRIBUIDO	200,000	200,000	100
4. Impartir pláticas informativas por jornada sobre prevención de cáncer de mama, salud de las mujeres y derechos humanos, homologando el discurso de acuerdo a los criterios institucionales.	PLATICA INFORMATIVA	1,000	2,372	237
5. Realizar entregas de 2,500 mastografías con presencia del Jefe de Gobierno a partir de la recepción de los estudios interpretados por el prestador de servicios.	RESULTADO	5,000	4,517	90
	ENTREGA DE RESULTADOS	2	2	100
6. Ofrecer acompañamiento y asesoría psicológica a las mujeres que obtuvieron resultados sospechosos y/o positivos a cáncer de mama.	MUJER	1,500	1536	102
7. Brindar seguimiento adecuado a las mujeres cuyo resultado fue no concluyente, sospechoso y altamente sospechoso.	SEGUIMIENTO	9,000	8739	97

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
8. Aproximadamente 70 mujeres con diagnóstico positivo de cáncer de mama contarán con grupos de apoyo psicológico. Así como 140 familiares que asisten como acompañantes.	FAMILIAR	140	115	82
	MUJER	70	140	200
9. Conformación de grupos de apoyo psicológico especializados para las mujeres que ya fueron intervenidas quirúrgicamente.	GRUPO	2	2	100
10. Capacitación al personal del Programa en Derechos Humanos, prevención de violencia, salud reproductiva, salud sexual, ILE, VIH-SIDA, entre otros.	CAPACITACION	7	7	100
11. Seguimiento al Comité Técnico de Evaluación y Seguimiento del Paicma a través de 6 sesiones ordinarias de este órgano y atención y seguimiento a los acuerdos tomados.	SESION ORDINARIA	6	6	100
12. Traducción de la cartilla de salud de las mujeres al braille.	CARTILLA DE SALUD TRADUCIDA	1	1	100
13. Conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama.	EVENTO	1	1	100

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
14. Entrega de resultados a las mujeres que acudieron a realizarse estudios complementarios.	ENTREGA DE RESULTADOS	100	100	100
15. Se realizarán e imprimirán nuevos materiales para informar a las mujeres y beneficiarias sobre el Cáncer de mama.	DISEÑO DE MATERIAL	4	4	100
16. Entregar el 5% de los estudios realizados a las mujeres que no acudieron a su entrega a través del servicio postal mexicano	ENVIO POSTAL	2,500	4954	198
17. Convenio entre el Inmujeres-DF e IFUNAM para la verificación de la calidad en los estudios.	CONVENIO	1	1	100

**BANCO DE PROTESIS MAMARIA Y ACCESORIOS PARA MUJERES CON RESULTADO POSITIVO DE CANCER DE MAMA**

1. Proporcionar a las mujeres que sean intervenidas quirúrgicamente, los artículos de rehabilitación que permitan un proceso de adaptación y recuperación más armónico con fines terapéuticos.	MUJER	100	102	102
--	-------	-----	-----	-----



**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL DISTRITO FEDERAL**

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL Y COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
1.Realización 4 sesiones ordinarias de la Coordinación Interinstitucional de la LAMVLVDF.	SESION	4	4	100
2. Reuniones de grupo de trabajo estratégico en materia de violencia contra las mujeres.	INFORME	2	2	100

**IMPLEMENTACION DEL MODELO UNICO DE ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA**

1. Elaboración del Diagnóstico de servicios de atención y acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia desde la perspectiva de género.	DIAGNOSTICO	1	1	100
2. Diseño de los lineamientos del Modelo Único de Atención, coordinado por el Inmujeres DF, que prevenga la revictimización de las mujeres víctimas de violencia que son atendidas por las instituciones del GDF.	DOCUMENTO	1	1	100

### ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
1. Atención a mujeres víctimas de violencia institucional atendidas.	MUJER	80	97	121
2. Elaboración de folleto para víctima de violencia institucional	FOLLETO	1	1	100

### RED DE INFORMACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL DISTRITO FEDERAL

1. Diseño de Sistema de indicadores de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres.	documento de indicadores de red	1	1	100
---	---------------------------------	---	---	-----

### CAPACITACION Y ESPECIALIZACION PARA FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL GDF EN MATERIA DE PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

1. Servidoras y servidores públicos capacitados permanentemente a través de un Centro de Capacitación Virtual y capacitación presencial en materia de Género y Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres.	PERSONA	1,600	1,777	111
--	---------	-------	-------	-----

PROGRAMA CIUDAD SEGURA Y LIBRE DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL: VIAJEMOS SEGURAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MEXICO Y TAXI SEGURO PARA LAS MUJERES

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
1. Abrir un Módulo de Atención para casos de Abuso Sexual en el Sistema de Transporte Colectivo y consolidar los cinco Módulos actuales	MODULO	1	1	100
	MODULO	5	5	100
2. Realizar una reunión con especialistas para la construcción del modelo para la atención integral de la violencia contra las mujeres	REUNION	1	1	100
	DOCUMENTO	1	1	100
	PERSONA	60	388	647
3. Realizar Sesiones de coordinación interinstitucional y de seguimiento al Programa Viajemos Seguras en el transporte público de la ciudad de México.	SESION	15	20	133
4. Asistencia y participación en espacios de coord. interinstitucional sobre Seguridad del GDF para aportar un enfoque de género en las acciones de prevención, desaliento del delito, atención, procuración de justicia y de información, así como de generación de propuestas para una ciudad segura y libre de violencia contra las mujeres	carpeta archivo histórico	1	1	100

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
5. Sesiones de Inducción al Modelo de Atención a Víctimas de delito sexual del Programa Viajemos Seguras en el transporte público	PERSONAS	700	907	130
	REIMPRESION	3	3	100
6. Atención a Mujeres víctimas de abuso sexual en el Sistema de Transporte Colectivo a través del modelo de atención Viajemos seguras en el transporte público (atención, asesoría y acompañamiento).	CASO	320	279	87
7. Asesorías a mujeres víctimas de otras violencias en los módulos de atención de viajes seguros en el Sistema de Transporte Público de la Cd . de México.	ASESORIA	150	315	210
8. Mantener actualizada la Base de Datos por casos atendidos en los Módulos de Atención de Viajemos Seguras del INMUJERES-DF	BASE DE DATOS	1	1	100
	INFORME ESTADISTICO	12	12	100
9. Evaluación interinstitucional del Programa Viajemos Seguras.	REUNION	1	1	100
	DOCUMENTO	1	1	100

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
10. Elaboración del protocolo del modelo de atención de Taxi Seguro para las mujeres.	DOCUMENTO	1	1	100
11. Diseño de campaña y coordinación interinstitucional para su aplicación en los diferentes transportes públicos de la Ciudad de México.	DISEÑO	1	1	100
12. Difusión permanente del Programa Viajemos seguras en el Transporte Público, en espacios de afluencia masiva como los transportes públicos y eventos promovidos por el Inmujeres DF.	PRODUCCION DE MATERIAL DE DIFUSION	6	6	100
13. Realización de una Jornada de promoción de derechos de las mujeres en el marco del Programa Viajemos Seguras, con el apoyo de Impulso Joven de INJUVE.	JORNADA DE DIFUSION	3	8	267
14. Elaborar un juego de tarjetas informativas acerca de los servicios que prestan las diferentes instituciones en el marco del Programa Viajemos Seguras en el transporte Público y números telefónicos para la atención de casos de violencia sexual cometida en transporte público "Qué hacer".	JUEGO TARJETA/5	1	1	100
15. Elaborar un cartel informativo acerca de los aspectos de seguridad que las mujeres han de tomar en consideración para abordar un taxi.	CARTEL	1	1	100

### SEGUIMIENTO A CASOS DE FEMINICIDIO

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
1. Actualización permanente de la Base de Datos de Casos de Femicidio en el Distrito Federal	BASE DE DATOS	1	1.00	100

### CASAS DE EMERGENCIA Y CENTROS DE REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA

1. Concluir los Lineamientos de Regulación para Casas de Emergencia y Centros de Refugio del Distrito Federal (CECR-DF).	MODELO DE ATENCION	1	1	100
--	--------------------	---	---	-----

### SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL DISTRITO FEDERAL

#### SISTEMA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL DISTRITO FEDERAL

1. Seguimiento al cumplimiento e implementación del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres en el GDF: 35 dependencias de gobierno que desarrollen acciones relativas al cumplimiento del Programa.	INFORME	3	3	100
---	---------	---	---	-----

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
2. Monitoreo informático de vigilancia del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres: Alimentación, procesamiento y análisis de la información.	INSTALACION DE SOFTWARE CENTRALIZADO EN EL INMUJERES-DF	1	1	100
3. Modelo de Política Pública encaminado al cumplimiento, seguimiento y evaluación de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del DF.	DOCUMENTO METODOLOGICO	1	1	100
4. Analizar y desarrollar el informe anual en el que se emiten los resultados de los avances de la política de igualdad sustantiva (cumplimiento al Decálogo por la equidad de género). Como parte de la rendición de cuentas en materia de igualdad sustantiva GDF	INFORME	1	1	100
5. Reuniones con la Red de Enlaces de Género en el marco del cumplimiento de los acuerdos del Sistema para la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	REUNION PLENARIA	3	2	67 A

A) Debido a las cargas de trabajo de las entidades y dependencias que forman parte de la Red, no fue posible coincidir en tiempos para llevar a cabo la última reunión plenaria.

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
6. Revisión y análisis del PBR 2010 en materia de igualdad de género.	INFORME	1	1	100
7. Sesiones ordinarias de la Comisión Interinstitucional de Género del Distrito Federal. Presupuesto basado en el resultado 13 y el análisis y recomendaciones en informes trimestrales	SESION	3	3	100
	INFORMES CON COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES	3	3	100
8. Unidades Ejecutoras del Gasto (70) habilitadas, capacitadas y supervisadas para diseñar y aplicar en concordancia con la Ley de Igualdad Sustantiva, el proyecto de presupuesto del Resultado 13.	UNIDAD/CAPACITACION	70	81	116

CAPACITACION Y ESPECIALIZACION EN IGUALDAD DE GENERO. CULTURA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA DEL GDF

1. Diseñar y aplicar un Programa de Formación en Igualdad Sustantiva y No Discriminación hacia las Mujeres para las dependencias del Gobierno de la Ciudad y las 16 delegaciones.	DOCUMENTO	1	1	100
---	-----------	---	---	-----



METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
2. Definir criterios y lineamientos para capacitar en materia de género y derechos humanos de las mujeres para ser aplicados por las dependencias del GDF.	DOCUMENTO	1	1.00	100
3. Capacitar a servidoras y servidores públicos en materia de DH humanos de las mujeres, política pública y violencia contra las mujeres.	PERSONA CAPACITADA	3,000	3,723	124
4. Realizar Informe Anual de los Procesos de Capacitación.	INFORME	1	1.00	100
5. realizar un evento de resultados de la capacitación y formación en genero y especialización en derecho humanos, así como entrega de constancias	EVENTO	1	0.05	5 A
6. Realización del Código de Ética en el marco de la Cultura Institucional con Perspectiva de Género para las dependencias del GDF.	DOCUMENTO	1	1.00	100
7. Seguimiento a las medidas en materia de Cultura Institucional en 5 dependencias de gobierno.	DOCUMENTO	1	1.00	100

A) No se contó con suficientes recursos para llevar a cabo el evento, sin embargo, fueron entregadas las constancias correspondientes a las y los participantes.

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
8. Manual de capacitación en Cultura Institucional con Perspectiva de Género para su aplicación en las dependencias del GDF.	MANUAL	1	1.00	100

### ARMONIZACION LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE GÉNERO

#### ARMONIZACION DE LEYES Y CODIGOS

1. Ley de Transportes y Vialidad del D.F. Impulsar las reformas para implementar medidas de seguridad y prevención de la violencia sexual en el transporte público.	PROPUESTA DE MODIFICACION A LA LEY	1	1	100
2. Reformas a la Ley de Igualdad Sustantiva para establecer la progresividad y obligatoriedad de las dependencias para integrar en sus presupuestos anuales una cantidad específica para la aplicación del Programa General de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y facultar al INMUJERES-DF para la elaboración de dictámenes de género que permitan emitir recomendaciones a las dependencias de la administración pública para dar cumplimiento a la Ley.	PROPUESTA DE MODIFICACION A LA LEY	1	1	100

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
3. Reformas a la Ley para Prevenir y erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, para proponer la defensa del derecho a una vida libre de discriminación y no el derecho a la no discriminación como actualmente lo hace. Asimismo, revisar las atribuciones del Consejo y dotar de mayores atribuciones a las dependencias encargadas de prevenir, atender y sancionar la discriminación.	PROPUESTA DE MODIFICACION A LA LEY	1	1	100
4. Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal: reformar diversas disposiciones a fin de armonizarla con otros ordenamientos jurídicos.	PROPUESTA DE MODIFICACION A LA LEY	1	0.9	90
5. Elaboración de propuestas para modificar disposiciones normativas que contravienen la LAMVLVDF: Reformas a la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar. Reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Reformas a la Ley de Atención a Víctimas del Delito. Reformas al Código Civil y al Código de Procedimientos Civiles.	PROPUESTA DE MODIFICACION A LA LEY	4	1	25A

A) No se contó con los recursos necesarios para dar cumplimiento a esta meta.

INCLUSION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LOS ORDENAMIENTOS QUE RIGEN A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DF

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
1.Propuesta de reforma a los ordenamientos jurídicos para armonizar la ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el D.F.	DOCUMENTO	1	0	0 A

POSICIONAMIENTO DE LAS ACCIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO QUE HA DESARROLLADO EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

1. Campaña integral de difusión de los derechos humanos de las mujeres, de los servicios y el trabajo que realiza el Gobierno de la Ciudad, a través del Inmujeres-DF, en favor de este sector.	CAMPAÑA INTEGRAL	1	1	100
2. Promover una imagen de las mujeres respetuosa, libre de estereotipos e igualitaria capacitando a 50 comunicadoras de medios nacionales y locales, impresos y electrónicos en perspectiva y lenguaje de género.	PERSONA	50	109	218
3. Posicionamiento del trabajo del Instituto en los medios de comunicación propiciando 300 notas periodísticas favorables en medios de difusión local, nacional y extranjeros.	NOTA MENCION Y/O EN MEDIOS	300	720	240

A) No se contó con los recursos necesarios para dar cumplimiento a esta meta.

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
4. Hacer un nuevo sitio web de comunicación accesible	PAGINA WEB	1	1.00	100
5. Más y mejores servicios para usuarias del Centro de Documentación del Instituto.	carpeta de fotos	120	173	144
6. Un gobierno relacionado y posicionado con grupos de mujeres de la sociedad civil, como empresarias, profesionistas, académicas, comunicadoras, artistas, interesadas en la aplicación de las políticas públicas que inciden en la disminución de la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres.	REUNION	3	4	133
7. Obtención de financiamientos a través de las políticas empresariales de responsabilidad social, por parte de personalidades de la sociedad civil y de empresas, convencidas de la pertinencia de colaborar con un gobierno reconocido por su compromiso con el respeto de los derechos humanos plenos de las mujeres de la ciudad.	FINANCIAMIENTO	5	1.5	30 A
8. Publicaciones en materia de derechos humanos de las mujeres bajo la coordinación de la Dirección General. Libros: <i>Rosario Castellanos entre nosotras</i> y <i>Sor Juana Inés de la Cruz entre nosotras</i> .	PUBLICACION	2	0.9	45 B

A) Se realizaron diversas gestiones ante algunas instituciones privadas, con la finalidad de obtener financiamientos, sin embargo, no se concretaron hasta ahora por las dificultades que les implica realizar donativos a entidades oficiales.

B) De los dos libros programados solo se logró la publicación de uno, "Rosario Castellanos entre nosotras", esto por la falta de recursos para cubrir los honorarios de las y los articulistas.

RELACIONES PÚBLICAS

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
1. Elaborar el Programa de Relaciones Públicas	PROGRAMA	1	1	100
2. Organizar 1 evento mensual a partir de marzo y hasta el mes de noviembre con los temas del Bicentenario.	EVENTO	9	5	56 A
3. Apoyar a las áreas y coordinación de eventos culturales y/o sociales, de acuerdo a los aniversarios más importantes en materia de derechos de las mujeres.	EVENTO	8	11	138
4. Reconocimiento a mujeres líderes en la defensa de los derechos humanos de las Mujeres: Apoyar la coordinación del evento Entrega de la Medalla Omecihuatl.	EVENTO	1	1	100
5. Elaboración de un Manual de protocolo de atención a invitados especiales en los eventos realizados por el Inmujeres DF.	MANUAL DE PROTOCOLO	1	1	100
6. Encuentros organizados por la dirección general con diversos actores políticos y sociales que resulte en alianzas para la promoción, defensa y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres: formar el grupo promotor de la no violencia hacia las mujeres con 50 participantes.	ENCUENTRO	30	21	70 B

A) El Instituto contó con una gran cantidad de eventos conmemorativos con otras temáticas, lo que dificultó la posibilidad de agendar más eventos relacionados con el bicentenario.

B) No fue posible hacer coincidir las agendas entre los diferentes actores, situación que fue la causa principal que impidió el cumplimiento total de la meta.

COMUNICACIÓN SOCIAL PARA UNA CULTURA DE EQUIDAD

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
1. Cobertura de los eventos del instituto y del GDF	evento	100	194	194
2. Elaboración de posicionamientos, comunicados boletines de prensa, notas y artículos sobre los eventos o acciones del Inmujeres DF.	DOCUMENTO	100	203	203
3. Convocatoria y organización de conferencias de prensa para difundir acciones relevantes que realiza el Inmujeres DF en materia de derechos humanos de las mujeres.	CONFERENCIA	4	3	75 A
4. Revisar e identificar las notas periodísticas publicadas de interés institucional síntesis matutina, vespertina y nocturna de información publicada diariamente en medios.	REVISIONES	300	377	126
5. Elaboración y envío de información relevante al INMUJERES-DF	ENVIO	52	515	990

A) No se contó con los recursos necesarios para dar cumplimiento total a esta meta.

#### DIFUSION PARA UNA CULTURA DE EQUIDAD

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
1. Materiales gráficos y audiovisuales producidos por el Inmujeres DF.	DOCUMENTO	150	200	133
2. Imagen gráfica del Instituto en Unidades Delegacionales y eventos.	COLOCACION DE IMAGEN	30	36	120
3. TOMA DE VIDEOS DE EVENTOS	IMAGEN GRAFICA	30	38	127
4. Mantenimiento y actualización permanente de la página web.	REVISIONES	52	48	92

#### CENTRO DE DOCUMENTACION

1. Convenios de colaboración y continuidad en la Red de Bibliotecas y Centros de Documentación especializados en Mujeres y Género.	CONVENIO	10	13	130
2. Continuidad en los convenios de préstamo interbibliotecario.	CONVENIO	5	6	120
3 tramitación de préstamos interbibliotecario	PRESTAMOS INTERBIBLIO TECARIOS	48	122	254
4. Material organizado que está resguardado en el centro de documentación.	DOCUMENTO	600	636	106
5. Actualización e incremento del acervo del centro de documentación	TITULO NUEVO	200	556	278
6 actualización de la sección del CEDOC "RECURSOS EN LÍNEA".	ACTUALIZACIONES	12	12	100



METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
7. registro de materiales en la base de datos	MATERIAL REGISTRADO	400	586	147
8.- Boletines mensuales de novedades editoriales, tanto por correo electrónico como vía página web, y sitio actualizado del CEDOC dentro de la web del Instituto	BOLETIN	12	12	100
9. Servicio a usuarias y usuarios externos e internos.	PERSONA	1,600	1,577	99
10. Descarte de materiales documentales.	MATERIAL	600	618	103
11. Donación de materiales documentales	MATERIAL	200	384	192

### ATENCION A MUJERES EN SITUACION DE MAYOR VULNERABILIDAD

#### MUJERES CON VIH-SIDA

1. Implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo al Modelo de atención y prevención de VIH-SIDA para las mujeres de la Ciudad de México.	INSTRUMENTO	1	1.0	100
2. Servidoras y servidores públicos capacitados en atención de mujeres con VIH.	PERSONA CAPACITADA	60	238	397
3. Informar a 40,000 mujeres en medidas de prevención del VIH-SIDA.	MUJER	40,000	42,000	105

**MUJERES EN SITUACION DE RECLUSION**

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
1. Presentar a la Secretaría de Gobierno y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, el "Documento de Identificación de la Problemática y Propuesta para Mejorar la Situación de las Mujeres Internas en el Centro Femenil de Readaptación Social (Cefereso) de Santa Martha Acatitla"	DOCUMENTO	1	1	100

**ACCIONES CONTRA LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

1. Especializar a servidoras /es públicos en materia de prevención, atención y erradicación de la trata de personas y la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes	DIPLOMADO	1	1	100
	SERVIDOR (A) ESPECIALIZADA	400	356	89
2. Diseño e implementación de acciones para la prevención y atención de la trata de personas y la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, a través del Grupo de Trabajo Estratégico en materia de violencia contra las mujeres.	DOCUMENTO	1	1	100

### MUJERES TRABAJADORAS DEL HOGAR

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
1. Informar a mujeres trabajadoras del hogar sobre sus derechos a través de una cartilla.	CARTILLA	1	1	100
	MUJER	5,000	5,000	100

### MUJERES ADULTAS MAYORES TRABAJADORAS SEXUALES DE LA CASA XOCHIQUETZAL

1. Casa Xochiquetzal: Entrega total a una Institución de la Sociedad Civil de la Casa Xochiquetzal, preparada institucionalmente para consolidar la atención integral de manera profesional para mujeres de la tercera edad sexoservidoras, que optimice la ocupación y beneficio de atención y cuidado a las mujeres que la habiten, acorde a las posibilidades del inmueble.	PROCESO DE RESPONSABILIDAD JURIDICA	1	0.80	80
--	-------------------------------------	---	------	----

### BENEFICIOS FISCALES PARA MUJERES EN SITUACION DE MAYOR VULNERABILIDAD

1. Inscribir a 500 jefas de familia en el programa de Beneficios Fiscales.	JEFA DE FAMILIA CON BENEFICIOS FISCALES	500	258	52 A
--	---	-----	-----	------

- A) La demanda que ha tenido este beneficio no ha sido la que se esperaba, aunado a que se publicó la resolución de carácter general donde señala la condonación total en el pago del impuesto predial y por el suministro de agua a las contribuyentes de la zonas afectadas por las precipitaciones pluviales ocurridas en el mes de febrero del 2010.

## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
1. Integrar y procesar la Nómina del Inmujeres DF.	NOMINA	39	40	103
2. Elaborar los movimientos de baja y modificación salarial ante el ISSSTE.	INFORME	24	24	100
3. Integrar los formatos por concepto de honorarios de la Dirección de Administración de Personal.	FORMATO	16	16	100
4. integrar los informes por concepto de plazas de estructura y operativas	INFORME	12	12	100
5. Elaborar informe mensual de trabajadores cotizantes al ISSSTE.	INFORME	12	12	100
6. Integrar el reporte quincenal de cifras al ISSSTE.	REPORTE	24	24	100

### ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS

1. Llevar a cabo mensualmente conciliaciones del Ejercicio Contable y Presupuestal.	CONCILIACION	12	11	92
2. Elaborar el informe de Cuenta Pública 2009.	INFORME	1	1	100
3. Integrar el Anteproyecto del ejercicio 2011.	DOCUMENTO	1	1	100

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
4. Integrar estados financieros mensuales.	ESTADO FINANCIERO	13	11	85
5. Calcular y pagar periódicamente impuestos, cuotas y derechos.	DECLARACION	74	87	118
6. Elaborar conciliaciones bancarias.	DOCUMENTO	12	12	100
7. Integrar informes mensuales de bancos y pagos.	DOCUMENTO	12	12	100
8. Dar seguimiento a los acuerdos de junta de gobierno e informar en las sesiones ordinarias.	DOCUMENTO	4	4	100
9. Realizar informes a contraloría interna del organismo.	DOCUMENTO	12	12	100
10. Integrar el informe de ingresos a la Subtesorería de Política Fiscal.	DOCUMENTO	12	12	100
11. Elaborar los flujos de efectivo y analíticos de claves.	DOCUMENTO	12	12	100
12. Realizar los informes de avance de resultados del organismo.	DOCUMENTO	4	4	100
13. Conformar el informe mensual de las partidas 3802, 4105 y 4108.	DOCUMENTO	12	12	100
14. De manera coordinada con la Secretaría de Finanzas, integrar las conciliaciones presupuestales.	DOCUMENTO	12	11	92

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
15. En coordinación con el área de recursos materiales y servicios generales llevar a cabo conciliaciones de gasto y compromiso de manera bimestral.	DOCUMENTO	6	6	100
16. Integrar el reporte de pasivo.	DOCUMENTO	1	1	100
17. Elaborar informe de las cuentas por liquidar certificadas registradas en la Secretaría de Finanzas.	DOCUMENTO	12	12	100
18. Integración de diversos documentos.	DOCUMENTO	9	9	100

**ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

1. Integrar el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, conforme al presupuesto autorizado.	DOCUMENTO	1	1	100
2. Llevar a cabo las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios contemplados en el Programa Anual de Adquisiciones (invitaciones restringidas, licitaciones públicas y adjudicaciones directas).	INFORME	6	6	100
3. Brindar apoyos logísticos a las áreas del Instituto, para la realización de las actividades encomendadas.	INFORME	6	6	100

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
4. Integrar los informes del programa de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios.	DOCUMENTO	4	4	100
5. Brindar servicios permanentes de mantenimiento a las instalaciones, mobiliario, equipos y vehículos propiedad y/o a cargo del Instituto.	INFORME	4	4	100
6. Implementar un programa informático para la actualización del Inventario de Bienes Instrumentales.	PROGRAMA	1	1	100
7. Informar a la Oficialía Mayor los cambios en el Inventario de Bienes Patrimoniales.	INFORME	5	5	100
8. Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.	12 sesiones	12	7	58 A
9. Actualizar el inventario de bienes informáticos del Instituto.	DOCUMENTO	1	1.00	100

#### ADMINISTRACION DE RECURSOS INFORMATICOS

1. Actualizar la base de datos y readecuar la plataforma para los informes del Sistema de Información, Evaluación y Seguimiento (SIES).	SISTEMA ACTUALIZADO	1	1.00	100
---	---------------------	---	------	-----

- A) las 5 sesiones ordinarias del Subcomité se cancelaron, ya que no se tuvieron casos para presentar

### ADMINISTRACION DE RECURSOS INFORMATICOS

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
1. Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes informáticos, conforme a las necesidades de las áreas usuarias	INFORME	4	4	100
2. Informe de las condiciones técnicas que guardan los bienes informáticos.	DOCUMENTO	1	1.00	100
3. Implementar infraestructura y procedimientos necesarios para asegurar la información del instituto.	SISTEMA	1	1.00	100
4. Crear infraestructura en redes para implementar una intranet para el instituto	RED	1	1.0	100
5. esquema del diseño de la red de cómputo institucional	DISEÑO	1	1	100

### CERTEZA Y SEGURIDAD EN LA FUNCION PÚBLICA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

1. 100% de instrumentos jurídicos elaborados y revisados con certeza jurídica.	INSTRUMENTO JURIDICO	160	179	112
2. Asesorías jurídicas a las áreas del Inmujeres DF sobre procedimientos administrativos y/o judiciales.	ASESORIA	60	61	102
3. Seguimiento a procedimientos legales.	SEGUIMIENTO	80	134	168



ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DEL INMUJERES-DF CONFORME A LA NORMATA VIGENTE

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
1. Garantizar que l@s interesadas tengan acceso a la información pública conforme a la normativa vigente, en tiempo y forma.	SOLICITUD ATENDIDA	513	513	100
2. Recepción y trámite en tiempo y forma, conforme a la normativa vigente, en lo relativo al acceso y protección de datos personales.	100% Solicitudes atendidas	11	11	100
3. Ventanilla única de transparencia en la página electrónica (web) del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.	VENTANILLA ELECTRONICA	1	1	100

SISTEMA INSTITUCIONAL ARCHIVISTICO DEL INMUJERES-DF

1. Actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística, de acuerdo a las necesidades del Inmujeres DF.	DOCUMENTO	1	1	100
2. Realizar inventarios de archivo de trámite, concentración e histórico, con apego al calendario de transferencias primarias (se espera realizar 1 transferencia por cada área administrativa del Instituto).	INVENTARIO	34	12	35 A

A) se suspendió la tarea de realizar los inventarios, ya que los archivos están en muy malas condiciones, por lo que la meta se replanteará.

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
3. Realizar inventarios transferencias.	INVENTARIO	40	23	58 A
4. Inventarios de baja documental.	DOCUMENTO	10	2	20 B
5. Controles de correspondencia de entrada y salida: Supervisar a cada una de las áreas en la utilización eficiente de los formatos de Control de Correspondencia de Entrada y Salida.	DOCUMENTO	620	839	135
6. Control de préstamo de expedientes y estadísticas de usuarios: Llevar a cabo la promoción del uso de la Unidad de Archivo de Concentración, a fin de que consideren el préstamo y consulta de documentos.	PRESTAMO	30	27	90
7. Realizar modificaciones al Catálogo de Disposición Documental, con apego a la Tabla de Determinantes de Oficina y el Cuadro General de Clasificación Archivística.	CATALOGO	1	1	100
8. Adecuar y ampliar el Mapa de Ordenación Topográfica en una versión a colores, para tener una visión más clara de la ubicación del archivo de concentración y la creación de un archivo histórico.	MAPA	1	0.5	50 C

A) y B) los archivos de algunas áreas están en malas condiciones por lo que no fue posible lograr la meta programada.

C) En la actualidad el Instituto no cuenta con un espacio propio suficiente para contener el archivo de la entidad, situación que no ha dejado concluir esta meta.

SISTEMA DE PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE INMUJERES-DF

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
1. Instalación y validación del Sistema Institucional de Planeación, Evaluación y Seguimiento (SIPES).	SISTEMA	1	1	100
2. Seguimiento institucional interno: 1) Rediseño del formato de seguimiento mensual; 2) Entrega y recepción; 3) Revisión y validación.	REDISEÑO	9	22	244
	SEGUIMIENTO	12	12	100
3. Reuniones trimestrales de seguimiento institucional.	REUNION	4	11	275
4. Informes a Secretaría de Finanzas, Jefatura de Gobierno, Contraloría Interna y otras instancias.	INFORME	30	42	140
5. Contribución al Informe de Comparecencia Anual del Inmujeres-DF.	DOCUMENTO	1	1	100
6. Evaluación Anual Institucional.	INFORME	1	1	100
7. Informes a Junta de Gobierno.	INFORME	4	4	100
8. Diseño del Plan Operativo Anual Institucional.	PLAN	1	2	200

SEGUIMIENTO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INMUJERES-DF

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
1. Sesiones ordinarias y las extraordinarias necesarias.	SESION	7	7	100
2. Carpetas informativas correspondientes a cada sesión ordinaria más las de las sesiones extraordinarias.	CARPETA	7	7	100
3. Actas correspondientes a cada sesión ordinaria más las de las sesiones extraordinarias.	ACTA	8	8	100
4. Seguimiento de los acuerdos emanados de este órgano colegiado.	SEGUIMIENTO	1	1	100

PROGRAMAS ESPECIALES

1. Colaborar en los Programas Sociales que coordina la Jefatura de Gobierno o Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.	PARTICIPACION	1	1	100
--	---------------	---	---	-----

**COINVERSION PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN BENEFICIO DE LAS MUJERES**

PROGRAMA DE COINVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL D.F.

1. Reuniones de la Coordinación Interinstitucional del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del DF.	MINUTA	5	10	200
	REGLAS DE OPERACIÓN	1	1	100
	CONVOCA-TORIA	1	1	100

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
2. Elaborar las Fichas Técnicas de los Proyectos.	FECHA TECNICA	40	40	100
3. Elaborar las Fichas de Dictaminación de los Proyectos.	FICHA DE DICTAMINACION	40	40	100
4. Sistematización de las evaluaciones de los proyectos presentados al programa y dictaminación final.	ACTA	1	1	100
5. Proceso de conformación de expedientes de proyectos a financiar.	EXPEDIENTE	12	20	167
6. Fomentar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de proyectos para promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, mediante la realización de 12 proyectos de corresponsabilidad con las organizaciones civiles.	CONVENIO	12	20	167
7. Seguimiento al cumplimiento en tiempo y forma de los proyectos: a) Una reunión de trabajo con cada organización; b) Acompañamiento a las actividades de las organizaciones relacionadas con los proyectos.	ASESORIA	108	120	111
	REUNION DE TRABAJO	12	15	125
	EVENTO	12	13	108

METAS		ANUAL		
Descripción	unidad/med	PROGRAMADO	ALCANZADO	% LOGRADO
8. Realizar 4 visitas por organización participante en el programa. Las dos primeras de reconocimiento a la organización, la tercera de verificación al avance y la última será para evaluación.	VISITA DE SEGUIMIENTO	40	42	105
9. Cuatro reuniones plenarias. Realizar vinculaciones interinstitucionales y sinergias entre las mismas organizaciones que permitan acciones con mayores recursos y de mayor impacto social.	MINUTA	4	4	100
10. Vinculaciones y asesorías con organizaciones civiles nuevas.	ASESORIA	5	7	140
11. Participación en el Foro de Corresponsabilidad Social (Coordinación Interinstitucional del Programa de Coinversión).	EVENTO	1	0	0 A
12. Plan de Trabajo de la Coordinación Interinstitucional del Programa de Coinversión.	DOCUMENTO	1	0	0 B
13. Informe de Corresponsabilidad Social y evaluación del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social.	INFORME	1	1	100

A y B la realización de estas metas correspondía directamente a la Coordinación Interinstitucional del programa de coinversión, el Instituto estuvo preparado para participar, sin embargo por falta de tiempo de la propia coordinación se suspendieron estas actividades.